



Trabajo

Integrador

Final

Agroecología en el Distrito

Noroeste: miradas en torno al

parque huerta “El Bosque”



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y
Relaciones Internacionales
Licenciatura en Ciencia Política

Estudiante: Alderete, Flavia
fla.alderete@gmail.com

Directora: Beckmann, Erika
eri.beckmann@gmail.com

Rosario, Febrero 2025

Resumen

El presente Trabajo Integrador Final de la Licenciatura de Ciencia Política, tiene como objetivo el análisis institucional y la construcción de una propuesta de trabajo para el “Parque Huerta El Bosque” ubicado en el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario. Esta institución posee una rica historia y una fuerte impronta dentro del Programa de Agricultura Urbana de la Municipalidad de Rosario y se intentará dar cuenta de este valor.

En este trabajo se desarrollará un camino que comienza desde lo conceptual para poder describir, una descripción para generar un análisis que reconstruya causalidades, para proponer alternativas de trabajo y finalmente desarrollar una de ellas, generando una propuesta de intervención acorde a la realidad institucional de esta agencia del Estado.

El proyecto intentará ofrecer una mirada acerca de la interrelación entre la agricultura urbana, los ciudadanos y el estado, las oportunidades y desafíos que implica esta triada.

Palabras Clave

Agricultura Urbana, Ciudadanía, Agroecología, Sustentabilidad, Economía Social.

Índice

Título: “Análisis Institucional del Parque Huerta “El Bosque”: Desafíos y Oportunidades”	4
1. Introducción.....	5
2. Objetivos, modalidad y pertinencia del trabajo.....	7
2.1 Objetivos del trabajo	7
2.1.1 Objetivo General:.....	7
2.1.2 Objetivos Específicos:.....	7
2.2 Modalidad y pertinencia:	7
3. Marco metodológico y conceptual	9
3.1 Marco metodológico	9
3.2 Perspectivas teórico-metodológicas en torno a las instituciones.....	10
3.3 Marco conceptual en torno a la agroecología	11
4. Marco Normativo en torno a la agricultura urbana	14
4.1 A nivel local, programas y disposiciones.....	14
4.2 Normativa a nivel nacional y provincial relevante.....	16
5. Diagnóstico de la situación específica	17
5.1 El distrito Noroeste de la ciudad de Rosario	18
5.2 Actores del ecosistema de la agricultura urbana.....	21
5.2.1 Dirección Nacional de Agroecología	21
5.2.2 El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	21
5.2.3 Programa Pro Huerta	23
5.2.4 Programa Huerta Familiar Santafesina	24
5.3 Programa de Agricultura Urbana (PAU).....	25
5.4 El parque Huerta “El Bosque”	27
5.4.1 Huerteros usuarios: y trabajadores	29
5.4.2 La dimensión espacial del parque huerta.....	31
5.3.3 Insumos, capital y necesidades productivas del Parque Huerta.....	34
5.3.4 La dimensión del personal	36
5.3.5 Producciones y productos.....	37
5.5 Problematicación de la situación del parque huerta	38
5.5.1 Dificultad para sostener a los huerteros en el parque huerta.....	39
5.5.2 Dificultades para acceder al parque huerta	41
5.5.3 Limitada capacidad institucional.....	42
5.5.4 Límites Tecnológicos	42
5.5.5 Hipótesis en torno a las problemáticas.....	43
6. Propuesta de Intervención.....	45
6.1 Formulación de alternativas.....	45
6.1.2 Propuesta 1 : “Reconversión tecnológica”.....	45
6.1.2 Propuesta 2: “Mejoramiento estratégico”.....	46
6.1.3 Propuesta 3: “Becas de Fomento”	48
6.1.4 Alternativa 4: “No Hacer Nada”	49

6.2 Ponderación de las alternativas:	51
7. Estrategia de intervención: Mejoramiento Estratégico	54
7.1 Introducción a la propuesta.....	54
7.2 Objetivos y beneficiarios	55
7.3 Ejes de trabajo y actividades	55
7.3.1 Eje 1: Accesibilidad	55
7.3.2 Eje 2: Puesto de venta de cercanía.....	57
7.3.3 Eje 3 : Convocatoria a potenciales huerteros	60
7.4 Presupuesto	61
7.5 Matriz de Marco Lógico.....	62
8. Reflexiones finales	63
9. Bibliografía	65
10- Anexos	69

1. Introducción

El objetivo de este trabajo es poder dar luz sobre la realidad institucional del parque huerta “El Bosque” ubicado en el distrito Noroeste. Esta institución, depende del Programa de Agricultura Urbana, el cual pertenece a la Subsecretaría de Economía Social y por sobre ella, a la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat. Como futura profesional de la Ciencia Política, intentaré utilizar las herramientas académicas para poder encontrar las variables relevantes de análisis para generar un diagnóstico, y en base a él, formular propuestas de intervención.

Es innegable que la agricultura es una de las bases de la civilización humana, la capacidad de producir alimentos es lo que nos sostiene como especie y la agricultura además es la base de todo sistema alimentario. A pesar de las amplias tecnificaciones e introducción de paquetes productivos y tecnológicos de las últimas décadas, la agroecología parece ser la mejor opción para el sostenimiento de la alimentación familiar en medios urbanos y periurbanos.

En contextos de vida urbana y crisis alimentaria, la agroecología se abre camino porque ofrece dos cualidades muy enriquecedoras para un área urbana, como es la de Rosario, y es precisamente su capacidad productiva en pequeña escala por un lado y su feed back positivo con la salud del huertero lo que le da un diferencial positivo frente a otras estrategias.

La agroecología no solo se da en ámbitos urbanos, pues esta surge de una cosmovisión ecologista que apunta una relación menos predatoria con el medio ambiente, pero no se agota en esto. También es clave pensar en torno a la Soberanía Alimentaria donde el foco está puesto en el sostenimiento de prácticas y producciones locales como estrategia ante la imposición de paquetes tecnológicos.

Espacios como los Parques Huerta son importantes no sólo por su trayectoria, sino como reservorio de prácticas agroecológicas y de modos de vida alternativos. Pueden ser vistos como fuente laboral, pero a su vez, entendiéndolo como un recurso comunitario, como oportunidad para repensar la relación de los rosarinos con la alimentación y su modo de producción.

Si bien es un espacio de pocos actores, representa un ejemplo certero de cómo se encarna la estructura del Estado (en este caso, municipal) en el territorio, con sus matices y perspectivas, pero, sobre todo, desde lo cotidiano y lo urgente.

En este trabajo, en primera instancia, abordaremos primero un marco de análisis para entender la situación problemática a trabajar, en segunda instancia describiremos los aspectos claves en torno a la institucionalidad del Parque Huerta El Bosque y en última instancia abordaremos las perspectivas que permitan plantear aspectos de mejora institucional.

2. Objetivos, modalidad y pertinencia del trabajo

2.1 Objetivos del trabajo

2.1.1 Objetivo General:

Realizar un diagnóstico de la situación institucional del “Parque Huerta El Bosque” analizando sus dimensiones y generar propuestas de reemplazo en torno a las oportunidades y desafíos que se presentan.

2.1.2 Objetivos Específicos:

- Realizar un recuento de las dimensiones de capacidad Institucional que posee el Parque Huerta “El Bosque”
- Generar un diagnóstico de la situación institucional
- Proponer estrategias de mejoramiento institucional del funcionamiento del Parque Huerta

2.2 Modalidad y pertinencia:

Este trabajo tiene como modalidad la Práctica Disciplinar, se realiza un diagnóstico acerca de la situación del Parque Huerta “El Bosque” con la finalidad de generar un insumo útil para la institución.

Con respecto a la pertinencia para la Ciencia Política, más específicamente al área de la Administración Pública, podemos mencionar que la agroecología es uno de los grandes temas a trabajar si se desea abordar los desafíos de gobernanza en un contexto de cambio climático. Por un lado, esta temática tiene una importancia mayor en torno a las oportunidades comunitarias, a espacios de encuentro respecto de la alimentación saludable y por el otro en relación a la necesidad de las sociedades, en particular en países agroexportadores, de sostener su soberanía alimentaria.

La agricultura urbana atraviesa casi todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el año 2030 (Naciones Unidas, 2018), en particular contribuye con el número 2, “Hambre Cero” y el número 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” (Ídem). Esto da la pauta de su importancia como estrategia social y como oportunidad en torno a la alimentación y las capacidades de las ciudades de atravesar la inminente crisis climática y social. La ciudad de Rosario, tiene una larga historia en políticas

públicas de este tipo y es parte de la agenda pública de la ciudad desde hace más de dos décadas (Iba, 2022) y es sobre ese camino que trabajaremos.

Pero también resulta interesante y muy importante situarnos en un punto más alejado del plano de lo operativo y acercarnos a la filosofía política: a propósito de las estrategias de intervención, se intenta trabajar en torno a los recursos comunes y los debates que nos permiten entender la relaciones, los bienes comunes y las oportunidades. En este sentido, es inevitable pensar en términos de Elinor Ostrom y pensar a la tierra de los parques huerta como importantes *Recursos de Uso Común* (RUC), es decir, bienes naturales, en general escasos o limitados, que son explotados por un grupo humano (Ostrom,1990). Estos recursos, su gestión y las relaciones sociales que se construyen en torno a estos, ponen en disputa el futuro y las capacidades de una sociedad en afrontar sus problemas de los próximos años (ídem). Por todo esto, problematizar las relaciones entre la ciudad-el ambiente-la sociedad de Rosario, en particular, mediados por un capital específico, puede ser un insumo para retrabajos posteriores en torno a lo público en términos materiales y en términos políticos.

3. Marco metodológico y conceptual

3.1 Marco metodológico

El objetivo del trabajo, como práctica disciplinar es generar un diagnóstico institucional del parque huerta “El Bosque” y una propuesta de retrabajo de sus puntos críticos. Para hacerlo, utilice las herramientas del análisis institucional.

En primer lugar, realizando un análisis con respecto a la situación actual y tecnológica de la agroecología a nivel local y nacional, intentando situar la institución dentro de un entramado legal-institucional con su respectivo marco histórico y antecedentes pertinentes.

A posteriori, es importante enumerar y enmarcar a la institución en la actualidad de la situación de la agroecología como paquete tecnológico y como propuesta social, analizando la realidad del Programa de Agricultura Urbana y su inserción dentro del marco de la agroecología como propuesta productiva en un contexto de crisis nacional del sistema

Para generar el diagnóstico de la situación institucional del parque huerta, recurrimos a fuentes primarias, haciendo hincapié en el trabajo de campo en la institución, asistiendo en varias ocasiones al propio parque huerta, pero también visitando la feria de Oroño y Wheelwright donde algunos productores realizaban la venta.

El trabajo de campo comienza, con el objetivo de reconstruir el funcionamiento de la institución, con entrevistas no estructuradas informales a la coordinación del parque huerta y entrevistas semiestructuradas a los huerteros que vendían en la feria de calle Oroño. Posteriormente se realizan dos visitas en carácter de observación no participante en paralelo a entrevistar a otros huerteros. Se realizan luego entrevistas con cinco unidades productoras y con 2 miembros del staff, con algunos actores pudimos repetir las entrevistas con el fin de obtener la información faltante.

Finalmente, el trabajo concluye con la elaboración de estrategias de trabajo que le sean útiles a la organización, que serán desarrolladas a través de las propuestas metodológicas de la Administración pública, se plantea una ponderación de ellas y el desarrollo en profundidad de la más conveniente.

3.2 Perspectivas teórico-metodológicas en torno a las instituciones

Brevemente podemos mencionar algunos conceptos a través de los cuales problematizamos las condiciones institucionales, utilizando las herramientas que nos da la disciplina de la Administración Pública para abordar las cuestiones que tendremos que dirimir:

Para esto partiremos del concepto de Arellano Gault, que describe a las organizaciones públicas como (...) *un constructo social de la modernidad donde las acciones de los actores y grupos adquieren sentido; donde los recursos se movilizan y se aplican; donde las políticas se generan y luego se aplican; donde las reglas, leyes y normas operan en la práctica; donde los marcos de interacción y de regulación dan sentido y cierto nivel de certidumbre para la interpretación de las personas; donde la sociedad se relaciona con sus representantes e instituciones* (Arellano Gault, 2004, p8). El autor, menciona, además, que estas instituciones también son un constructo social con un complejo entramado de significaciones, objetivos y estructuras (ídem)

José Arocena agrega a esto, que las organizaciones son mecanismos de acción colectiva, y que, por lo tanto, cualquier grupo humano que trabaje con un objetivo en común, hacia una meta, es en sí misma una organización (Arocena, 2010). Estas Organizaciones pueden ser ser informales o formales, pasajeras o establecerse en torno a una normativa o estatuto. Además, agrega el autor, estas entidades tienen una cultura organizacional compuesta por preconceptos, saberes y expectativas que moldean y condicionan las capacidades de las instituciones y la praxis de las mismas.

Las instituciones, al combinar estos elementos, se presentan como una entidad abrumadora y de imposible comprensión, dadas las infinitas posibilidades que esconde su análisis. Entonces, para abordar estas contingencias y para poder realizar un diagnóstico institucional, Darío Rodríguez (2009) plantea que es importante generar modelos clasificatorios. Estos modelos, parciales e instrumentales, son sólo una herramienta para poder desglosar la realidad y nos permiten seleccionar, de forma momentánea, qué aspectos se nos presentan relevantes a los fines de describir e interrelacionar para generar una explicación.

Otras autoras que nos ayudan a comprender las instituciones son Grandinetti y Díaz (2012) que nos plantean cinco dimensiones de análisis en relación a las capacidades de las mismas. Estas son: Dimensión ambiental, dimensión institucional,

dimensión de redes, dimensión de personal y la dimensión de la misma institución. Esta última puede definirse como *la particular combinación de estructuras, procesos, recursos y estilos de gestión que configuran el ámbito particular donde se ponen en juego los conocimientos, habilidades y destrezas para el desempeño de funciones* (Grandinetti y Díaz 2012). En esta definición, nos encontramos con aquellos procedimientos, saberes, rutinas y aspectos informales que estructuran el *know-how* de la institución, que explica las maneras de acercarse a estos fines mencionados al comienzo del texto.

En el presente trabajo, en base a estos lineamientos conceptuales, se construirán dimensiones en torno a las necesidades y especificidades explicativas relativas al parque huerta, haciendo hincapié en los aspectos más relevantes del *know-how* de la producción comunitaria agrícola.

3.3 Marco conceptual en torno a la agroecología

Es importante poder dar cuenta de algunos conceptos que son útiles para comprender la cuestión de la agricultura urbana en Rosario, ya que, lejos de ser una teorización técnica, muchos conceptos tienen varias acepciones y, por lo tanto, distintas maneras de ser. Algunos de ellos, se describirán de manera escueta con el fin de dar una idea estricta, y nos explayaremos en cuestiones que entrañan algún debate en torno a su contenido, o aquello que excluyen.

Para empezar, tomaremos el concepto de **agricultura urbana** de la Food and Agriculture Organization (FAO) que plantea que ésta es un *conjunto de prácticas que proporcionan alimentos y otros productos a través de la producción agrícola y los procesos relacionados con ella y que se llevan a cabo en la tierra u otros espacios en las ciudades o las regiones circundantes* (FAO, 2023). La agricultura urbana tiende a conectar dos temas de la modernidad reciente: la tendencia a la vida urbana en el siglo XXI y los derechos alimentarios.

En el mismo sentido, hay que especificar dos matices: existe tanto la **agricultura urbana**, que se realiza dentro del ejido urbano, como la **agricultura periurbana**, donde se explotan áreas suburbanas o secundarias. En ambos casos, mejoran la resiliencia de las ciudades a la falta de alimentos, esto quiere decir, que se reduce la posibilidad de la carencia o escasez de productos alimentarios de calidad (FAO, 2023). El caso que nos atañe es un caso de agricultura urbana que tiene características particulares.

Por otro lado, está la agricultura urbana o periurbana, que por su contacto con el entorno cotidiano de la población o por una preferencia técnica, tiene la característica de ser **agroecológica**. Ocariz (2018) plantea que no solo es dejar de usar agroquímicos, sino más bien un conjunto de prácticas agrícolas y como un movimiento político y social donde las experiencias y expertise técnico se entrelazan y constituyen prácticas de producción con un complejo entramado tecnológico y social, que permite producciones de mayor aprovechamiento. Lo agroecológico, en el imaginario, está muy ligado a las prácticas tradicionalistas, sin embargo, como veremos más adelante, requiere de un fuerte conocimiento técnico y la inserción de múltiples tecnologías.

Los cultivos no agroecológicos son llamados “convencionales”, los cuales utilizan para su producción químicos o paquetes tecnológicos que son un conjunto de productos que se utilizan en orden para eliminar los factores de riesgo de los cultivos. A estos químicos, se los llama popularmente **agrotóxicos**, pero prescindiremos de este término porque la toxicidad no es suficiente para definirlos o agruparlos. Otra definición en el ambiente de la producción a escala es nombrarlos como **fitosanitarios**, palabra que enmascara su carácter de sustancia de potencial peligrosidad. Para pararnos en un punto más analítico, en este trabajo utilizaremos el término **agroquímicos** y los definiremos como *aquellas sustancias que son utilizadas para apoyar a través de cambios químicos las producciones agrícolas* (FAO, 2022).

Estos agroquímicos, no sólo son pesticidas o herbicidas, también encontramos fertilizantes, fungicidas y otros tipos de productos menos conocidos, pero tan riesgosos como los anteriormente mencionados (FAO, 2022). Algunos de estos se encuentran en **paquetes tecnológicos**, es decir, una sucesión de tecnologías que mejoran la producción, el ejemplo más conocido es la manipulación genética de la soja y la aplicación del herbicida Roundup (Glifosato) que no genera daño en las plantas modificadas genéticamente.

El problema con esto, es la demostrada relación entre el uso, o mal uso, de los fitosanitarios y los problemas de salud (García y Dorronsoro 2001), por un lado, dadas las múltiples dificultades del manejo del suelo: falta de conocimiento, almacenamiento, transporte y eliminación de envases. Y por el otro, por la imposibilidad de manejar realmente estas sustancias, que tardan a veces cerca de 100 años en degradarse. Es por esto la preocupación en torno a la producción tradicional en áreas urbanas, que generan un riesgo importante (ídem).

4. Marco Normativo en torno a la agricultura urbana

4.1 A nivel local, programas y disposiciones

A través de la Ordenanza 4713/89, "Huertas comunitarias. Programa Municipal. Elaboración. Cesión de Terrenos. Terrenos Baldíos", se establece la creación de huertas con el fin de alojar a la población que quisiese cultivarlas. La propuesta era, nada más y nada menos, que el compromiso por parte del municipio de destinar estos terrenos a la agricultura urbana y a quienes necesitan incorporar la producción agroecológica en su vida por motivos terapéuticos o económicos. Esta normativa es el origen del proceso y especifica al modelo español como la propuesta. Especifica también la promesa de sostenimiento por parte del municipio de la provisión de semillas y artículos similares.

En 2002, a través de la ordenanza 7341 se crea el Programa de Desarrollo Municipal de la Agricultura Orgánica dependiente, a través del Programa de Agricultura Urbana, de la antigua Secretaría de Promoción Social (hoy Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat), esto permitió articular las diversas acciones de trabajo con respecto a la producción social de productos agrícolas en el radio urbano y periurbano rosarino.

Poco después, en el mismo año, mediante la Ordenanza 7358 se crea el "Programa de Promoción de los Emprendimientos Productivos Sociales" que regula, registra, fortalece y promociona los emprendimientos sociales. Esta normativa les da pie y regla a las ferias municipales y le da potestad al estado municipal de generar espacios donde los productores puedan vender sus productos. En 2004, se amplió a través de un decreto, las dimensiones de la unidad productiva, a 100 metros cuadrados con el fin de mejorar la sostenibilidad de las producciones.

En 2013 en relación a otra materia, es importante la Ordenanza 9044/13 de uso del terreno vacío o mal cuidado para uso social, en vistas de la erradicación de los micro basurales.

La normativa que condensa y regula las disposiciones de uso del suelo en

general fitosanitarios en general es la 8871 del año 2011. Esta norma crea el Comité Ejecutivo de Coordinación y Acción (CECA) tomando las disposiciones del INTA acerca de agroquímicos, los clasifica y fija la frontera agronómica, es decir el hasta donde se puede usar cada sustancia y, por ende, hasta donde se puede producir de manera convencional.

Cuadro n°1: Resumen de la Normativa Vigente

Año	Ordenanza n°	Aspectos claves	Modificaciones
1989	4713	-Creación de Huertas en terrenos disponibles -Asignación a Promoción Social -Creación de Estímulos	Ampliada en el mismo sentido por la normativa 2013/9044
2002	7341	-La creación del Programa Municipal de Asistencia y Desarrollo de la Agricultura Orgánica -Se establece el deber del estado de abastecer de tierra e insumos a la población que lo requiera	Vigente
2011	8871	-Regulación del uso de fitosanitarios -Trazado de los límites agro productivos	Modificada por la ordenanza 9798/17
2004	Decreto 2561	-Se establece que la unidad mínima de producción es de 100 metros cuadrados. Es un intento de mejorar la productividad.	Vigente
2013	9044	-Propuesta de reconversión de micro basurales en huertas comunitarias.	Vigente
2013	9068	-Ordenamiento urbano -Especificaciones en torno al uso del suelo.	Vigente
2017	9798	Prohibición del glifosato	Vigente

Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Rosario (2024)

En el mismo sentido en 2013 a través de la nueva normativa urbana en

general, se especifican actividades legales o ilegales a través de la ordenanza 9068/2013 que regula todas las especificaciones en torno al uso del suelo ya sea en términos de producción, urbanismo y usos comerciales.

Para concluir, en relación a esta última, varios años después de estas normativas regulatorias, se aprobó finalmente la ordenanza 9798/17 para prohibir el uso del herbicida glifosato en todo el municipio dado el comprobable impacto que estaba teniendo en el entorno. Esta ordenanza si bien fue polémica al ser más simbólica que efectiva, ya que el uso del glifosato era muy marginal en el municipio, permitió explicitar qué prácticas deben ser limitadas para mejorar la calidad de los productos.

4.2 Normativa a nivel nacional y provincial relevante

Dada la característica de Santa Fe como provincia agrícola, en el año 1992 se sancionó la ley 10.552 de Conservación y Manejo de Suelos. Esta ley establece normas relacionadas a controlar y preservar el valor del suelo, específicas prácticas relativas al mantenimiento, la recuperación y la renovación del suelo. El suelo en Santa Fe es el principal recurso natural y a través de esta ley se explicitan normas de cuidado.

También, en el mismo sentido, está la ley n° 11273 y su modificación, esta ley es importante porque explicita el cuidado que debe tener el suelo santafesino en su uso productivo. La misma entiende que los fitosanitarios son una herramienta, pero requieren regulación. No es una norma estricta como son las europeas, pero presenta especificidades en torno al cuidado en los usos de agroquímicos.

A nivel nacional, tenemos la Ley 25.127 de 1991: Producción ecológica, biológica u orgánica de los sistemas agropecuario y agroindustrial. Esta ley primero especifica una nueva rotulación y nomenclación en torno a los alimentos agroecológicos y luego especifica la creación de “Comisión Asesora para la Producción Orgánica en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación” que tiene como tarea, a través del SENASA, la generación del etiquetado y régimen aduanero para este tipo de producción. Esto es muy relevante porque esta ley inicia un camino, aún en tránsito, de puesta en valor de la producción amigable con el medio ambiente.

Continuando con esto, podemos contar que, en 2001, tenemos por primera vez un Reglamento del Sistema de Producción, Comercialización, Control y Certificación de Productos Orgánicos, Ecológicos y Biológicos. Modificación del Decreto N° 97/2001. Su modificación, a través del decreto 206 del año 2001, también se ordenó como la primera reglamentación acerca de producción y comercialización de productos orgánicos

5. Diagnóstico de la situación específica

Para introducir acerca de la cuestión a analizar, la realidad concreta del Parque Huerta “El Bosque”, es interesante situarnos ante todo en el 2024, donde el rol del estado se está discutiendo. La organización es precisamente un organismo estatal, si bien muy recostado dentro de la sociedad civil, absolutamente dependiente de un entramado de legislaciones antes mencionadas y de actores que se mencionan más adelante.

En 2024, el estado de situación de la agricultura urbana pende de un hilo, hay una decena de desregulaciones que ponen en jaque la estructura de la producción familiar y agroecológica (Cátedra Libre de Estudios Agrarios Horacio Giberti, 2024). De estas vulnerabilidades, nos centraremos en las que afectan más profundamente al Parque Huerta.

Primero, la desarticulación de las estructuras estatales que contienen al agro, algunos programas claves, como la entrega de semillas, estaban restringidos, pero nunca antes habían estado tan en jaque como hoy en día. Según CLACSO (2024) esta situación de recortes implica no sólo la desarticulación de programas que apuntan al mejoramiento de ingresos, sino que amenazan la seguridad alimentaria de miles de familias. Entre todo esto, la cancelación *de facto* del programa ProHuerta, no admitida oficialmente, pero en los hechos suspendido.

En segundo lugar, el modelo de agricultura que propone el gobierno de Javier Milei está más cercano a las grandes producciones que a los pequeños productores. Por esto, resulta difícil pensar un sistema agrícola donde la soberanía alimentaria sea prioritaria. Muy en particular, una de las medidas contempladas en la Ley Bases es la intención de adherir al Acta UPOV 91. Según Hugo (2024) esto implicaría el fin de la agricultura familiar por varias cuestiones: se pierde el derecho de usar las semillas

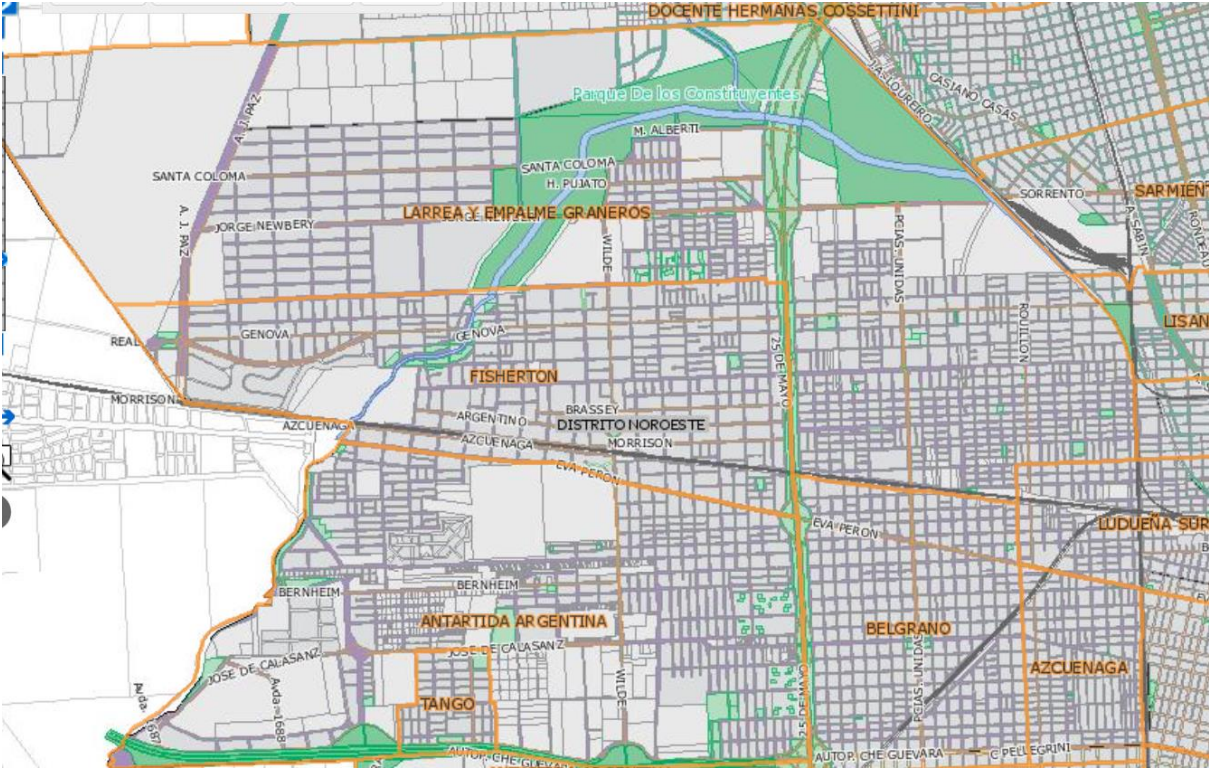
que las plantas propias producen si estas están bajo propiedad intelectual, y no solo esas semillas si no cualquier variante que haya provenido en algún punto de ellas. Se podría judicializar cualquier cultivo y complica incluso a los productores medianos (ídem).

Por todo esto, el análisis posterior será en torno a un sistema en crisis y las propuestas a futuro se deben de centrar en la resiliencia y estrategias de supervivencia, más que en una perspectiva de crecimiento.

5.1 El distrito Noroeste de la ciudad de Rosario

El distrito Noroeste de la ciudad de Rosario es uno de los seis distritos de los que se organiza la Municipalidad de Rosario. Sus límites son: al este las vías del ex FFCC Belgrano, calle Santa Fe y vías del ex FFCC Belgrano al sur: Av. Pellegrini, Av. de Circunvalación, Camino Pasco, Camino de los Muertos, Camino Cochabamba y límite del Municipio. Oeste: Arroyo Ludueña y límite del municipio (que linda con las localidades de Funes e Ibarlucea) y al norte límite del Aeropuerto, calle N° 1409 y límite norte del Parque de los Constituyentes. Representa el 24.7% de la superficie de la ciudad (Municipalidad de Rosario, 2020)

Mapa n°1: El distrito Noroeste y sus áreas barriales



Fuente: Infomapa Rosario (2024)

El distrito contaba con 181.962 habitantes en 2021 (Municipalidad de Rosario 2024), tiene como característica ser el distrito más joven de la ciudad, tanto en términos de urbanización como en términos de su población. Su gran crecimiento en las décadas de los '80 y '90 lo llevó a ser el segundo en población luego del distrito centro (Ver anexo).

Cuadro n°2: Áreas barriales del distrito noroeste

Área Barrial	Barrios
Azcuenaga	<i>Azcuénaga</i>
Antártida Argentina	<i>Colombres y El Gráfico, la villa de emergencia La Antena, San Cayetano, Tierra Nueva, Los Unidos, Carlos Pellegrini, Paso del Country, Paso del Golf, Paso del Puente y Paso del Arroyo y Floresta.</i>
Belgrano	<i>Belgrano</i>
Larrea y Empalme y Graneros	<i>Empalme Graneros, Larrea, R90, Fisherton Industrial, Los Pumitas</i>
Fisherton	<i>Fisherton, 7 de septiembre</i>
Hostal Del Sol	<i>Hostal del Sol, San Eduardo, Country del Lago, Country del Golf, La Bombacha , Country Aldea y Barrio Aldea</i>
Ludueña	<i>Barrio Ludueña</i>

Fuente: Elaboración propia en base a Municipalidad de Rosario (2024)

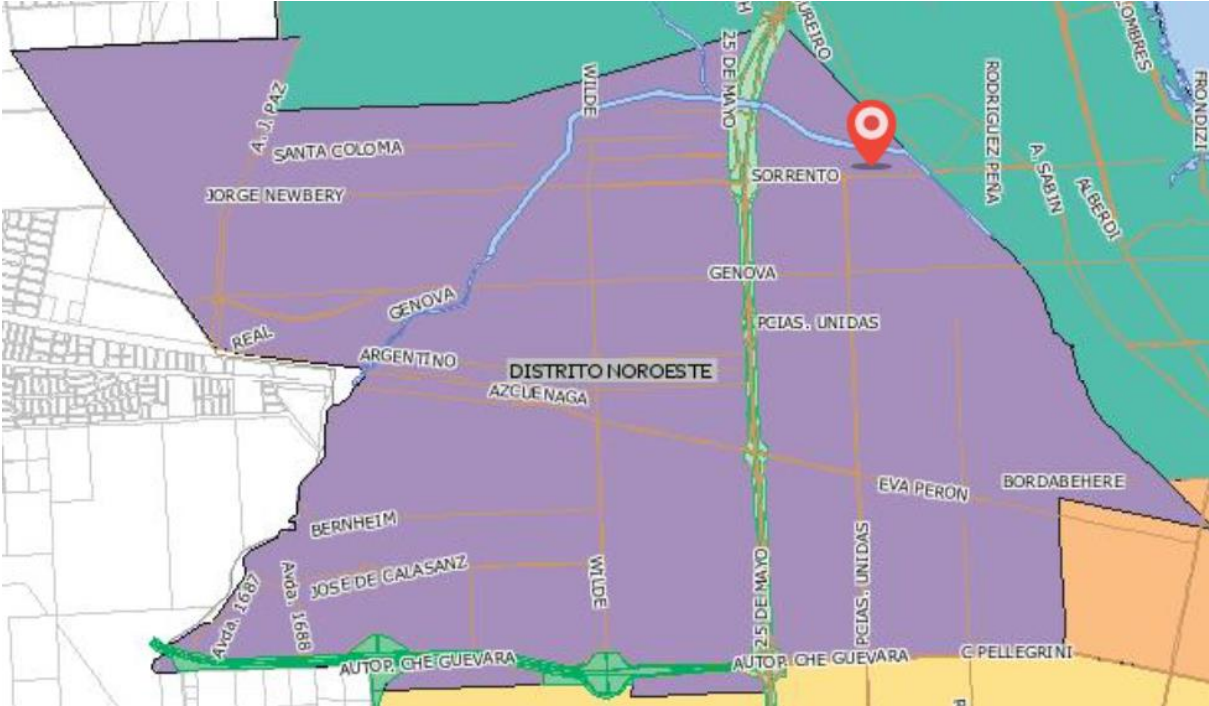
Su Centro Municipal de Distrito, nombrado “Olga y Leticia Cossettini” en honor a las educadoras rosarinas, se inauguró en 2007. Su estructura territorial se compone por siete áreas barriales: Azcuenaga, integrada solo por Barrio Azcuénaga; Antártida Argentina compuesta de los barrios Colombres, El Gráfico, la villa de emergencia La Antena, San Cayetano, Tierra Nueva, Los Unidos, Carlos Pellegrini, Paso del Country,

Paso del Golf, Paso del Puente, Paso del Arroyo y Floresta. El área barrial Belgrano se compone por el barrio Belgrano solamente. El área barrial Larrea y Empalme y Graneros se compone por Empalme Graneros, Larrea, R90, Fisherton Industrial. El área de Fisherton está integrada por Fisherton, y 7 de septiembre; Hostal Del Sol, se compone por Hostal del Sol, San Eduardo, Country del Lago, Country del Golf, La Bombacha y Aldea. Y finalmente, el Área Barrial Ludueña se compone por el propio barrio Ludueña (Municipalidad de Rosario, 2024)

El actual distrito es un distrito que se ha poblado recientemente y en dos sentidos distintos: por un lado, a partir del crecimiento rápido de barrios populares que multiplicaron rápidamente su población; y en otro sentido, las áreas aún no urbanizadas fueron tomadas por emprendimientos inmobiliarios que crearon barrios cerrados (Aldea, Carlos Pellegrini, Palos Verdes, etc.) y barrios abiertos: Aldea II, Hostal del Sol, Newbery, Fisherton R, entre otros, que convocaron a múltiples habitantes al área (ídem).

Esta dinámica ha generado una fragmentación territorial compleja y profunda. Cuando la descentralización llegó al distrito, éste ya se encontraba articulado de esta manera y generó una serie de inconvenientes para gestionarlo: mala conectividad, infraestructura sumamente fragmentada, ausencia de anclaje del Estado en grandes áreas y dificultad para colectivizar políticas.

Mapa n°2: El Parque Huerta dentro del distrito noroeste



Fuente: Infomapa Rosario (2024)

El parque huerta “El bosque”, se ubica en el complejo verde del Bosque de los Constituyentes, al extremo noreste del distrito homónimo, lindando con el distrito Norte y aislado a través de zonas sin urbanizar y áreas comerciales. Sólo posee vecindad con un extremo del barrio “Los Pumitas” que se halla al este del populoso Barrio Empalme Graneros.

5.2 Actores del ecosistema de la agricultura urbana

5.2.1 Dirección Nacional de Agroecología

En 2020, a través de un decreto del poder ejecutivo se crea la Dirección Nacional de Agroecología, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina. Originalmente, tenía el objetivo de generar acciones de promoción de la producción agroecológica a través de los gobiernos locales, pero actualmente se encuentra en una situación de relativa inactividad. Si bien es un órgano rector de las prácticas, ha resultado subsidiario de otra agencia que regula las normativas, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria que describiremos ahora.

5.2.2 El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo descentralizado y autárquico del Estado Nacional, creado en 1956 por el Decreto-Ley 21680, dependiente de la actual Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca. Su objetivo es impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de esas funciones fundamentales, la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural (INTA, 2006). Su creación estuvo inspirada en el informe de la CEPAL de ese año, donde Prebisch sugiere la creación de un ente que estandarice la producción (ídem).

El INTA siempre ha sido un organismo que ha tenido y ha sabido adecuarse a los tiempos cambiantes, por esto hay varias etapas que analizar: desde 1956 hasta los primeros años de la década de los ‘60 donde son los comienzos; los ‘60 donde se consolida, los ‘70 y primera mitad de los ‘80 donde es vehículo de los cambios tecnológicos. En el final de la década de 1980 y los primeros ‘90 donde se adecua a la globalización y en los ‘90 y comienzos de 2000 se adecúa a los nuevos paquetes

tecnológicos (INTA 2006). A partir de 2003 sostiene el modelo hasta por lo menos el 2023, ya que el día 19 de octubre renunció su director.

Si bien se sostuvo la continuidad institucional, desde la década de los '90 el INTA no sólo es un organismo estatal, sino que se compone de múltiples y complejos vínculos con sectores privados que marcan agenda. No por eso implica que el Instituto haya perdido autonomía o una visión soberanista, más bien se focalizó en múltiples proyectos específicos y sostiene espacios únicos de innovación que marcan tendencia sin descuidar las perspectivas sociales o ambientales en otros programas (Grosso 2019).

Su estructura se compone por el Consejo Directivo a nivel nacional y los Consejos de Centros Regionales y de Investigación. Por otro lado, la estructura ejecutiva comprende a la Dirección Nacional, los nueve Centros Regionales y los seis Centros de Investigación, Programas y Redes (INTA, 2006).

El INTA tiene presencia en las cinco ecorregiones de la Argentina: Noroeste, Noreste, Cuyo, Pampeana y Patagonia, a través de una sede central, estos 9 centros regionales y otras dependencias. La distribución geográfica es clave para su eficiencia.

Para el Área Pampeana, donde el motor de la economía es la agricultura y posee suelos muy importantes a nivel mundial, las principales líneas de trabajo se encuentran en torno a la *generación de nuevos cultivos en las distintas actividades productivas y el ajuste de los paquetes tecnológicos para los sistemas de producción preexistentes* (INTA, 2006). Para esto se desarrollan proyectos que apuntan por una parte a evitar el deterioro del ambiente productivo, este es el caso de la agricultura conservacionista (PAC) con el objetivo de evitar la degradación del medio ambiente (ídem).

Para esta institución, los problemas más importantes en el área pampeana son: la amplia brecha tecnológica entre productores, la degradación de suelos y recursos naturales, la contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad y la falta de articulación entre y en las cadenas productivas y la asimetría e informalidad de los productores. Es decir que los problemas son en general de carácter estructural y fuertemente relacionados con cuestiones de regulación.

Por el otro lado, las tecnologías en mira son en torno la articulación de grandes cadenas de cereales, el desarrollo de semillas con mejores niveles de adaptación y resistencia a las plagas, tecnologías para la reducción de las pérdidas y mayores niveles de diferenciación de la producción (ídem). Tomando en cuenta esto, podemos

ver que los objetivos son en grandes rasgos articular las tecnologías para potenciar el desarrollo de la región, pero siempre en miras de mejorar la situación ambiental de la región que está amenazada, y mejorando las asimetrías económicas y sociales entre los productores.

5.2.3 Programa Pro Huerta

El Programa ProHuerta fue creado en 1990, a través del decreto n°239/90 del Ministerio de Desarrollo Social y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Es un programa destinado a la soberanía y seguridad alimentaria a través de la difusión y generación, a través de la investigación aplicada, de prácticas agrícolas sustentables.

Este ente estatal es una política pública que promueve la Seguridad y Soberanía alimentaria a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada (ProHuerta, 2020).

El objetivo del programa es generar instancias de autoabastecimiento a través de la promoción de huertas familiares o comunitarias. El programa consta de varias ramas de trabajo, entre ellas la formación, las instancias colectivas de encuentro y la provisión de semillas. El programa tiene como eje la producción social, comunitaria y familiar, haciendo eco en la creación y la sustentabilidad de todo el proceso: producción, comercialización y consumo. Si bien es una política que puede ser útil o interesante para la población general, específicamente se dirige a familias y organizaciones de productores y productoras en situación de vulnerabilidad social, a quienes este tipo de ingreso o producción les ayuda a mejorar sus perspectivas alimentarias o de ingresos. Hasta 2024, el programa llegó a asistir a 600.000 huertas familiares con capacitaciones y semillas, llegando a 4 millones de personas (CLACSO, 2024).

ProHuerta, como programa, manifiesta la importancia de orientar la agricultura familiar hacia la producción agroecológica, favoreciendo y resaltando los aspectos más amigables hacia el medio ambiente. Esto lo genera a partir del trabajo conjunto con el INTI, que tiene un rol en el estudio de la aplicación de prácticas productivas sustentables ecológica y socialmente (ProHuerta, 2020). Este programa ha sabido ser emblema y ejemplo de una política pública asertiva y abrazada por la sociedad; muchas familias argentinas, de todas clases sociales, pudieron acercarse a la agricultura urbana a través de los manuales y programas de capacitaciones,

superando incluso el objetivo inicial. El programa ha sido aplicado incluso a nivel internacional, tanto en México como en Haití (CLACSO, 2024).

Sin embargo, se encuentra en crisis desde la asunción del gobierno de Javier Milei, dados los recortes presupuestarios y de personal. El citado informe de CLACSO (2024) demuestra preocupación por el recorte y discontinuidad de las propuestas del programa, ahora dentro del Ministerio de Capital Humano, dejando a la deriva a los productores y eliminando instancias de importancia para la producción familiar, tales como la entrega de plantines, semillas y las capacitaciones para mejorar las prácticas agrícolas de estas familias, esto genera de manera colateral la disminución de los lazos entre productores.

5.2.4 Programa Huerta Familiar Santafesina

En 2020, con espejo en el ProHuerta, se creó el programa “Huerta Familiar Santafesina” a través del decreto 413/2020 y bajo el ala del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología con el mismo espíritu y función. El objetivo de esta iniciativa, era la promoción y refuerzo de las producciones de la provincia en un contexto de pandemia de COVID-19 y, por ende, encierro o restricciones a la circulación.

La propuesta, al igual que el ProHuerta, consiste en entrega de kits, capacitaciones y seguimiento de las producciones, está pensada con el objetivo de articular con los municipios. Tiene un espíritu ecosocial e insiste en el valor de la producción agroecológica familiar como estrategia para mejorar situaciones de vulnerabilidad económica.

Este programa en 2024, ante la situación de crisis alimentaria, fue relanzado por la provincia, esta vez de la mano de una nueva gestión y un nuevo acuerdo con el INTA y en vistas de potenciar sus acciones ante la falta de cobertura del ya mencionado programa nacional. Aún resta ver si puede responder a la demanda (El Santafesino, 2024).¹

¹EL SANTAFESINO (2024) “Con las huertas urbanas, se reactivó en Santa Fe el programa de apoyo a la economía familiar “Recuperado en febrero 2021 en: <https://elsantafesino.com/con-las-huertas-urbanas-se-reactivo-en-santa-fe-el-programa-de-apoyo-a-la-economia-familiar/>

5.3 Programa de Agricultura Urbana (PAU)

El PAU (Programa de Agricultura Urbana) es un programa de la Municipalidad de Rosario, que fue creado en torno a la crisis del 2001 en convenio con el Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas (CEPAR) y el ProHuerta del INTA. Es un programa local que trabaja fuertemente la producción de alimentos agro sustentables en entornos urbanos y periurbanos de la ciudad de Rosario. Sus principales acciones son la gestión de los parques huerta y el apoyo a huerteros y huerteras de la ciudad.

Sus inicios parten de un momento en el cual, la mitad del municipio vivía bajo la línea de pobreza (Lac Prudent et al, 2005). El PAU tiene como objetivo en primer término *impulsar la seguridad alimentaria y la inclusión social mediante la generación de puestos de trabajo y de la producción local de verduras* (Hiba, 2022). Sin embargo, impulsa además tanto la resiliencia ambiental como la alimentación saludable (ídem) en un contexto de crisis ambiental y alimentaria.

Cuadro 3: Los Parques Huerta del Programa de Agricultura Urbana

Espacio Productivo	Superficie Disponible
Parque Huerta "El Bosque"	52.260 mts ²
Parque Huerta "Tablada"	19.755 mts ²
Parque Huerta "Molino Blanco"	31.278 mts ²
Parque Huerta "Hogar Español"	18.411 mts ²
Parque Huerta "Oeste"	12.981 mts ²
Parque Huerta "Norte"	45.202 mts ²
Parque Huerta "El Hornero"	12.700 mts ²
Parque Huerta "El Ceibo"	4.017 mts ²

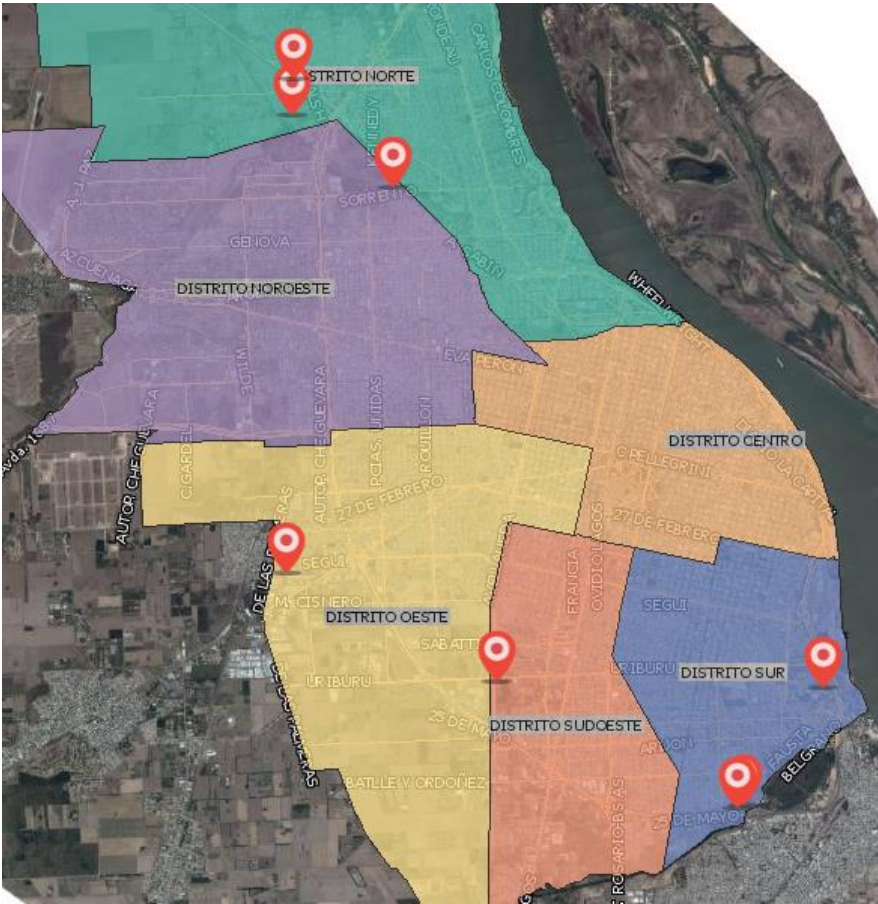
Fuente: Elaboración propia con consulta en Infomapa Rosario (2024)

En su génesis, en la crisis social del 2001-2002, las huertas del PAU fueron un espacio muy importante de contención social. La propuesta fue masiva dado que era un espacio donde los desocupados podrían generar estrategias de supervivencia. En esta etapa, hasta el 2004 tomó forma, acompañada con la legislación local (Lattuca et al., 2014). Posteriormente, se profundizaron las medidas en torno a la complejización de la propuesta y la diversificación del público del programa.

En 2014 por ejemplo, según el artículo de Lattuca, Terrile y Sadagorsky publicado en el mismo año, el PAU contaba con 67 hectáreas de suelo urbano recuperadas y preservadas para la agricultura urbana, de las cuales 19 hectáreas son espacios socio-productivos (..) En el PAU se integran en la actualidad 250 huerteras produciendo con técnicas limpias sin contaminantes, 140 jóvenes huerteros y 400 consumidores estables. Se estima la producción anual en 95.000 kilos de verduras y 5.000 kilos de aromáticas libres de agrotóxicos (Lattuca, Terrile y Sadagorsky, 2014, p.101)

En relación a la distribución de los parques huerta, se da donde la tierra se encuentra disponible, ya sea a través de terrenos propios de la municipalidad, préstamos o convenios con empresas (este fue el caso del Parque Huerta “Norte”). Además, se puede mencionar otros pequeños huertos, llamados “Jardines Huerta” que poseen otra lógica

Mapa n° 3 Ubicación de los parques huerta en la ciudad de Rosario



Fuente: Infomapa Rosario (2024)

A partir de 2016, el PAU se complementa con otro proyecto para el periurbano de la ciudad, llamado Cinturón Verde, intentando aumentar las superficies, al pasar de la escala de la huerta a la de la quinta. En esta propuesta, y al igual que en el caso de los parques huerta, los huerteros trabajan en terrenos fiscales que les son prestados (Iba, 2022). Esto de alguna manera es un rescate del antiguo cinturón huertero que tenía Rosario y que fue desapareciendo con la urbanización. Este proyecto, el de cinturón verde, ganó un premio internacional: “Ciudades Inclusivas” (Rocha, 2024) con este premio de 250.000 dólares, el Programa de Agricultura Urbana realizó la puesta en funcionamiento del último parque huerta, el “Norte”.

5.4 El parque Huerta “El Bosque”

En términos materiales, se puede definir al Parque Huerta El Bosque como un predio de 5 hectáreas que se ubica en Sorrento al 6800. Se compone de un sector productivo, un área de guardado con baño y un terreno sin uso. Se accede a través de un camino secundario a la vera de Av. Sorrento.

Podemos retratar el funcionamiento del Parque Huerta de la siguiente manera: se integra por productores bajo una coordinación municipal. La gestión divide el terreno disponible en Núcleos Operativos, los cuales son explotados por individuos, familias y grupos para autoconsumo, venta o un mix de estas modalidades. Las parcelas se asignan a través de una lista de espera (trabajador municipal 1, entrevista, 25 de septiembre de 2024).

El núcleo productivo es la unidad de producción y de organización del parque. Es un tramo de tierra de aproximadamente de 5 metros por 35, existen aproximadamente 15 unidades productivas funcionando, dependiendo de la disponibilidad y la necesidad de los productores. El requisito más importante para ser asignado es la explotación efectiva del terreno (ídem).

Con respecto al riego, cada lote posee una conexión a un sistema de agua que proviene de un tanque y una bomba ubicados en el centro del predio. Cada huertero en general se encarga de sus mangueras y algunos incluso tienen sistemas de riego por goteo, caseros pero efectivos. Otro aspecto clave es el uso de herramientas y maquinarias, el Parque Huerta ofrece el préstamo de enseres a quienes lo necesiten en el momento. La institución actualmente ofrece todo lo que requiere el proceso productivo, pero una de las problemáticas más comunes en el pasado, fue el robo de

herramientas y máquinas por sujetos ajenos a la institución, lo que derivó en un cuidado exhaustivo de las mismas y un cierre del parque huerta a terceros.

Para esquematizar y ofrecer una perspectiva más concreta, se puede decir que la **misión** de esta institución pública es: “aportar los recursos materiales y humanos necesarios para la producción agroecológica social”. Su rol es ante todo el soporte, no la producción en sí misma, que es tarea y área de interés de los productores que pueden proveerse de sus frutos.

Esta misión, enunciada previamente, permite entrever otro aspecto interesante de, en este caso, podemos entender la **visión** de la organización en torno a *la vital importancia del autoabastecimiento y el rol del estado de garantizar las condiciones materiales para la autosuficiencia y la soberanía alimentaria*. No es una contradicción el sostén con la autonomía, ya que, en el siglo XXI, se han perdido las costumbres agrícolas de la mayoría de los grupos humanos (Guzman et al, 2000).

En relación a los productores, podemos decir que en general son vecinos de los barrios populares que se dedican total o parcialmente a la agricultura urbana. Algunos son trabajadores que le dedican todo su tiempo a la actividad, otros complementan un trabajo informal o formal. También hay familias que producen, donde un integrante trabaja la mayoría del tiempo y otros ayudan ocasionalmente. La flexibilidad en horarios permite que las madres puedan compatibilizar sus tareas de cuidado con la gestión de la parcela.

Con respecto a la comercialización, desde la gestión del PAU se da la pauta de comerciar los productos de manera justa, con precios estandarizados y mecanismos de intercambio sostenibles; sin embargo, ocasionalmente se vende a un precio inferior ante los problemas de comercialización. Según las autoridades del parque huerta, una parcela bien sostenida es económicamente muy provechosa dado que solo requiere de trabajo para tener un producto comercializable.

Pero esta potencialidad esconde dos problemas que amenazan: la dificultad de asegurar la logística en la venta y las dificultades de traslados dentro del mismo distrito por parte de los huerteros. Lo primero era compensado con una movilidad provista por la gestión central de la Subsecretaría de Economía Social, pero debido a la crisis económica, esto quedó en pausa por sus altos costos. El segundo obstáculo es más difícil de salvar, dada la geografía del distrito.

Con respecto a esto, cabe mencionar, que anteriormente en la carrera, realicé un trabajo final para la asignatura “Evaluación y Gestión de Proyectos” a propósito de

este tema. El problema que habíamos visualizado como abordable, era las dificultades en la accesibilidad a los productos frutihortícolas agroecológicos en el distrito. La falta de aprovechamiento del circuito de compra y venta es una oportunidad perdida que dificulta el desarrollo de la producción.

La respuesta encontrada en el trabajo era similar al diagnóstico de los huerteros: la dificultad para la venta responde a la lejanía, la ausencia de conectividad (huertera 1 entrevista, 27 de octubre de 2024), y también a la falta de recursos para movilizarse. No se han podido resolver estos obstáculos y en general, desde 2012 se han agravado.

5.4.1 Huerteros usuarios: y trabajadores

Las huerteras y los huerteros (en amplia mayoría femenina) son un colectivo *sui generis* en la economía social de Rosario, son prosumidores, es decir, productores-consumidores, vendedores y un grupo de interés dentro del estado local. Poseen características específicas y únicas: por sus tareas y por su relación estrecha con el estado en términos materiales cotidianos, pero alejada formalmente

Es relevante mencionar que no todos tienen las mismas expectativas o deseos con respecto al proceso productivo y sus frutos: algunos huerteros producen con el fin de obtener un volumen comercializable, a fin de obtener ganancias y otros huerteros producen lo mínimo o cerca de lo estrictamente necesario para sostener la unidad productiva para el autoconsumo. De este segundo grupo se pueden separar en dos tendencias: por un lado, quienes no tienen tiempo o capacidad para producir más de lo mínimo y deberían producir más y por el otro de quienes no lo hacen porque su producción es un pasatiempo útil y poco más. En general, estamos hablando de personas con experiencia en la agricultura que posee otra fuente de trabajo (entrevista pareja de huerteros, 5 de noviembre de 2024)

Con respecto a los huerteros como individuos, se puede observar que ocupan un doble rol: de trabajadores y de usuarios de un servicio público. En general, de las 15 unidades productivas tenemos mayoría de mujeres, en general, estamos hablando de migrantes provinciales, interprovinciales o internacionales, que, a su vez, al presente son vecinas o vecinos de la zona (Huertera 1, entrevista, 27 de octubre de 2024). También se puede mencionar que en general son gente mayor a los 40 años, pero se presentan excepciones. Estamos hablando de cerca de 40 huerteros en 15

unidades productivas. Abajo se detalla cómo se estructuran las producciones en una división familiar de las producciones.

Cuadro N°4: Superficie a explotar por familia

Familia Productora	Tamaño en mts2 de cada unidad a explotar.	Cantidad de Huerteros por familia	Superficie general en mts2 por familia
1	1605,1	6	7826,7
	716,2		
	883,5		
	1185,1		
	590,2		
	1996,3		
	850,3		
2	1512,4	1	2287,6
	775,2		
3	747,1	1	747,1
4	209,7	1	209,7
5	975	2	1188,5
	213,5		
6	423,6	1	423,6
7	468,7	1	468,7
8	403,8	3	2247,1
	307		
	677,6		
	597,9		
	260,8		
9	301,7	2	301,7
10	78,7	1	78,7
11	85,8	1	85,8
12	758,6	3	758,6
13	359,2	2	359,2

Fuente: Elaboración Propia

Un grupo ausente actualmente es el de los jóvenes. Si bien hubo actividades en el pasado bajo el paraguas del Programa “Nueva Oportunidad” esos trayectos individuales no se sostuvieron (Trabajador municipal 1, entrevista, 9 de noviembre de 2024). Hay varias visiones del porqué que grafican las miradas cruzadas sobre el tema: los productores sostienen que sucede dado que no poseen la tradición de cultivar la tierra. Sin embargo, otros huerteros sostienen que es una cuestión de comodidad y de ausencia de “cultura del trabajo” (Huertera 1, entrevista, 27 de octubre del 2024). Este discurso está muy presente en los huerteros adultos y es su explicación de por qué hay vacantes en el parque huerta. Sin embargo, hay jóvenes que participan en las producciones a través de la ayuda a sus familias en el proceso de venta o recolección, pero en general son escasos en las producciones.

Como se mencionaba anteriormente por un lado son, por supuesto, usuarios de un servicio público, utilizando y usufructuando el uso de un bien público al que deben cuidar y sostener en buenas condiciones, así como demandar por su buen estado y calidad en los insumos y servicios del parque huerta.

Pero, por otro lado, en su rol de productores, los podemos caracterizar como trabajadores de la economía social, que se encuentran o provienen de sectores sociales migrantes o desfavorecidos. No es el caso de todos, ya que hay jubilados o usuarios del sistema de salud mental que han ingresado al trabajo a partir de una necesidad subjetiva (Huertero 2, entrevista, 27 de octubre del 2024).

No existe actualmente una red de trabajo en común entre los huerteros a nivel local, anteriormente existía la “Red de Huerteros” sin embargo a partir de 2018 comenzó a desgranarse y dejó un mal recuerdo entre los huerteros (entrevista a huertera 1, 10 de diciembre de 2024). Ningún huertero menciona la necesidad de organizarse de manera más profunda.

5.4.2 La dimensión espacial del parque huerta

Un aspecto que determina la producción agrícola de cualquier tipo, es la escala espacial. Cada unidad productiva es una producción a pequeña escala, familiar y de uso intensivo de la tierra. El total del parque huerta es de 4.3 hectáreas de las cuales solo el 41% son productivas, con un terreno de reserva y un área recreativa. Hay varios invernaderos que fueron siendo desarmados con el propósito de mejorar el espacio y la disponibilidad, aunque aún se conservan dos de uso particular que son

un conflicto con la institución (Trabajador municipal 2, entrevista, 10 de diciembre de 2024).

Fotografía n°1: Gran unidad productiva Cultivada



Fuente: Trabajo de Campo

Las unidades productivas, que son sumamente diversas, van desde 5*5 mts hasta 20*10 mts; incluso algunos huerteros, de acuerdo a su capacidad productiva, poseen más de un lote, pueden ser hasta 6. En general, las unidades productivas implican un uso intensivo y un compromiso de cuidar el área productiva, esta norma no escrita es que, la condición de asignación es el trabajo de la tierra.

Si bien la distribución de lotes corresponde al municipio (trabajador municipal 1, entrevista, 25 de septiembre de 2024), hay múltiples desigualdades en torno al uso de la tierra. Aunque no se ha llegado a los límites productivos hay algunas parcelas que generan conflictos, ya que existe un huertero en particular y su familia que disponen para sí una cantidad de terreno que no pueden producir y genera desigualdades (Trabajador municipal 2, entrevista, 10 de diciembre de 2024)

Mapa n° 4: distribución de las producciones



Fuente: Elaboración propia en base a Ministerio de Defensa (2024)

Con respecto al mapa, lo primero que impacta es la desigualdad en la magnitud de las parcelas asignadas a través del tiempo. En el mapa superior, cada color implica la asignación de parcelas a distintas personas y se pueden distinguir tres grandes productores: En amarillo, rojo y azul los predios más amplios, estos son los productores más antiguos que han aumentado su volumen, a través de asignaciones de unidades productivas a través de los años. Por ejemplo, las unidades productivas en azul constituyen un porcentaje muy importante del área en producción: 51%, está alto porcentaje es un asunto a tratar en caso de hacer un mejor uso de la tierra.

Si bien hay bastante terreno productivo los costos y la falta de demanda, dificultan tenerlos en productividad. Incluso hay terrenos productivos vacantes que pasan de huertero a huertero, generando los huecos en el mapa y encareciendo los costos de infraestructura. Por esto, se desarman algunas estructuras para acercar todas las producciones.

Otro factor que amenaza las producciones es la seguridad. El área más cercana al perímetro (en morado en el mapa) está sin producir debido a los robos que suceden, pero en la práctica es terreno desperdiciado y solo pequeñas producciones están cerca del tejido perimetral (Trabajador municipal 1, entrevista, de 25 de septiembre de 2024).

Es importante mencionar que, dada la calidad diversa del sustrato es importante el uso constante de la tierra debido a la necesidad de fertilización y rotación constante para el sostenimiento de la calidad del suelo y la productividad a futuro. Por ello, es importante poder sostener cubiertos los suelos.

5.3.3 Insumos, capital y necesidades productivas del Parque Huerta

La huerta no solo hace un uso intensivo de la tierra, sino que requiere insumos y capital para funcionar y estos son los mayores limitantes para el parque huerta, que requiere de varios insumos clave: Semillas, agua, mangueras, herramientas de labrado y maquinaria.

Fotografía n° 2: Parcela con hortalizas destinadas a la provisión de semillas



Fuente: Trabajo de campo

Las semillas son producidas por el personal del parque. Anteriormente se cubría con programas nacionales, sin embargo, por el fin del programa ProHuerta se dejaron de repartir y comenzó la escasez. La coordinación sugiere dejar una parte de la producción para generar semillas, pero no siempre son escuchados (Trabajador municipal 2, entrevista, 10 de diciembre del 2024). Esto se suple con la producción de semillas y plantines por parte de la coordinación del parque que aporta los insumos al

inicio de cada temporada, pero condiciona la variedad productiva según los huerteros (huertero 3, entrevista, 10 de diciembre del 2024) y vulnera a quienes no pueden comprarla en otro lado o necesitan volumen. Esta es una de las mayores amenazas.

Uno de los factores más críticos, según los huerteros, es el acceso al agua. Desde 2019 se arrastra un problema con respecto a su acceso, ya que, si bien todo el predio está conectado a una red interna, la calidad no es la mejor, aportando agua salada a las huertas. Estar en la ribera del arroyo Ludueña complica la logística del riego. Actualmente se está realizando una obra de riego para renovar todo el tendido, generar un nuevo punto de extracción y poner a punto un tanque.

Fotografía n° 3: Nuevo sistema de riego en construcción



Fuente: Trabajo de campo

Desde el lote hacia el suelo se debe regar con mangueras, si bien el parque huerta presta algunas, al ser un insumo económico, los huerteros suelen comprar las propias para el riego, además de las mangueras necesitan los acoples y los adaptadores para sostener la salud de las mangueras o caños. Algunas unidades productivas que tienen una unidad productiva grande, con el tiempo pudieron instalar un sistema de caños de PVC que les facilita el trabajo al aligerar la tarea del riego.

Hay dos tipos de herramientas para producir: las máquinas manuales, que se componen de palas, azadas, rastrillos y herramientas similares, que sirven para poner en condiciones la tierra productiva; y las máquinas eléctricas o mecánicas como desmalezadoras, bordeadoras, y otras similares que sirven para la preparación de los lotes antes la de la producción.

Con respecto a la maquinaria mecánica, la institución cuenta con las suficientes para preparar la producción de algunos metros cuadrados, plantadores y desmalezadores mejoran en trabajo, pero no los poseen casi ningún huertero. Gracias a un programa provincial, una unidad productiva posee máquinas para la producción completa, obtenidas a partir de un crédito y por ello puede producir una parte importante del parque huerta.

Un último punto importante es el abono. En el pasado reciente se realizaban compras ocasionales de sustrato, pero con el paso del tiempo éste se dejó de adquirir para priorizar la producción propia de compost en una compostera comunitaria, que además recoge los restos del mantenimiento del arbolado público (trabajador municipal 1, entrevista, 25 de septiembre del 2024).

5.3.4 La dimensión del personal

Actualmente el parque huerta cuenta con un equipo de cinco trabajadores, un coordinador y otros cuatro empleados. Entre ellos, a Tomasa, histórica huertera de la zona. El parque huerta posee además personal de apoyo que consiste en dos agentes de seguridad privada y adicionales de policía. La coordinación ha impuesto un fuerte control sobre el tránsito en el parque huerta.

Toda la actividad administrativa es dependiente de otras áreas municipales: tanto del programa de agricultura urbana como del centro municipal de distrito. No se maneja ningún tipo de compras desde el parque huerta y esto condiciona su autonomía (trabajador municipal 1, entrevista, 25 de septiembre de 2024), sin embargo, se puede decir que a través de la coordinación se obtuvieron mejoras importantes.

Las tareas del personal municipal se comparten solidariamente y se trata del acompañamiento a los huerteros, la formación de los mismos, el mantenimiento, la producción de semillas y el control general de lo que sucede en el parque.

5.3.5 Producciones y productos

En el parque huerta se producen casi exclusivamente hortalizas a través de la producción orgánica. Estamos hablando de verduras de hoja (lechuga, espinaca, repollo, acelga, rúcula y radicheta), ajo y cebollas, todo producido a lo largo del año. Los tubérculos son importantes en invierno, este es el caso de zanahorias, rabanitos, papas y papines. También se producen otras hortalizas como tomate, chauchas, pepinos, habas, alcauciles y coliflores. En verano-otoño destacan las Cucurbitáceas, que son los zapallos, los zapallitos, calabazas y afines, que se vuelven abundantes en marzo-abril.

Imagen n° 4: Parcela cultivada con tomates



Fuente: Trabajo de campo

También se producen de manera más esporádica ajos y aromáticas de todo tipo, tomillo, albahaca, orégano, salvia, romero y otras de uso común. Además de ser productivas, alejan a algunas plagas y producen durante bastante tiempo. Un caso similar al ajo que es en sí mismo fungicida y permite el manejo sin químicos.

El ciclo productivo varía entre semanas en completarse, en el caso de la rúcula, y de 6 meses en el caso de algunas legumbres como las habas. En general, por cuestiones de índole climática básica, el ciclo de estaciones, el final del invierno es época de siembra y las diversas producciones van escalonando en su cosecha entre la primavera, el verano y el otoño.

5.5 Problematización de la situación del parque huerta

Habiendo concluido un recorrido descriptivo acerca del parque huerta, se requiere profundizar en un análisis en torno a las problemáticas y especificidades que se dan al momento, en relación al objetivo de la institución. Este problema, podemos sugerir que es el “escaso aprovechamiento del parque huerta “El Bosque”.

Si tomamos como misión la provisión de servicios y capital para la producción de hortalizas y afines, podemos considerar que existe una subutilización de los recursos que puede proveer el parque huerta. Más específicamente, es posible afirmar que hay una utilización subóptima del recurso más importante del parque huerta que es ni más ni menos que el más escaso y costoso: La tierra.

En una ciudad que crece lenta pero continuamente, el terreno es demasiado valioso para estar desocupado y si bien no es tan escaso en términos cuantitativos si lo es en términos cualitativos, es decir, con características particulares que le agrega valor: Su entorno verde, el uso que se le da y su rol dentro de la planificación urbana de rosario.

Por todo esto, resulta innegable que el estado está pagando un alto costo de oportunidad, al tener este capital con un aprovechamiento parcial. En términos concretos estamos hablando de recursos escasos, únicos y a su vez, perennes, además, pues la agricultura es una actividad que requiere técnicas prácticas solo recuperables a través de la enseñanza en el campo. Esto implica que, a futuro, si no se utiliza la capacidad instalada, el problema se volverá crónico al carecer de huerteros de reemplazo.

Esto deriva a su vez en oportunidades perdidas en torno al comercio de productos agroecológicos, que por un lado disminuye el volumen comercial del distrito y por otro lado significa peores posibilidades de compra de alimentos y nutrición. Hablar de oportunidades perdidas de nutrición en el distrito implica mencionar que además de ser el distrito con más crecimiento poblacional de la ciudad de Rosario (Municipalidad de Rosario, 2023) este crecimiento que se ve sostenido por la mayor

tasa de natalidad, y, en consecuencia, las infancias son un porcentaje relevante de la población del distrito (ídem)

Podemos mencionar entonces, que habiendo definido el problema como “escaso aprovechamiento del parque huerta”, hay una serie de factores que privan a la ciudadanía de recursos y oportunidades estratégicas (Alderete y Peyrano, 2021).

Para despegar los motivos de esto, construimos un árbol de problemas, reconstruyéndolos (ver anexo)

De aquí en adelante podemos mencionar cuatro grandes aspectos para entender esta problematización:

- La dificultad para sostener a los huerteros en el parque huerta
- El aislamiento que posee el parque huerta
- La debilidad Institucional de la institución
- Los límites tecnológicos de la agroecología

5.5.1 Dificultad para sostener a los huerteros en el parque huerta

Es el problema más complejo dentro de los mencionados, y que requiere especial atención dado su carácter antropológico y social, ya que está ligado a la dificultad de sumar y de sostener a los huerteros dentro del parque huerta. Anteriormente describimos a los huerteros que sí logran perdurar en la actividad, pero se carece de información específica de los que no participan en el parque huerta, o que se alejaron después de un tiempo de producción. La coordinación hizo una fuerte llamada de atención sobre el tema, y los huerteros tienen su propia opinión, pero se pueden reconstruir algunas respuestas sobre esto.

Podemos empezar hablando de la descampesinización, un fenómeno menos conocido que el de la industrialización. En el antropoceno reciente, es decir, en la era industrial, la especialización de las tareas manuales redujo la cantidad de personas con conocimientos y praxis en torno a la agricultura. Resulta valiosísimo tomar a Guzman en torno a su análisis del proceso de *descampesinización*:

El aire y el agua dejaron de ser un contexto interrelacional con otros seres cuyas funciones podrían utilizarse, a modo de control sistémico, en la producción de bienes para el acceso a los medios de vida para transformarse definitivamente en meros insumos productivos cuyos ciclos y procesos naturales podrían ser forzados, hasta obtener un máximo rendimiento, según las demandas del mercado, sin considerar el

grado de reversibilidad del deterioro causado por dicho forzamiento. Y, finalmente que la biodiversidad fuera obviada, despreciando el proceso de coevolución que la había generado” (Sevilla Guzmán et al, 2000, p32).

Fue parte del proceso de racionalización moderno, del cual conocemos el tránsito del campo a la fábrica. Sin embargo, entre los que se quedaron, se da un proceso en sentido contrario, que implicó una retirada de la vida campesina de la amplia mayoría de la población rural. Si bien la agroecología no es sinónimo de vida campesina y estos dos medios de vida no son similares (Guzman,1994), este recorrido de urbanización es difícil de ser desandado, y los conocimientos y prácticas en torno al manejo del suelo son ajenos a la mayoría de la población, incluso a las generaciones de pueblos originarios, que más recientemente han sufrido el desarraigo (ídem).

Por otro lado, las condiciones laborales que ofrece el parque huerta, como la agroecología y la agricultura en general, son de absoluta informalidad. Si bien se puede decir que estamos hablando de cuentapropismo, dado que los huerteros son autónomos en cómo, cuándo y dónde producir, el empleo del tiempo es excluyente para un trabajador, y si bien algunos de ellos tienen otros empleos, resulta difícil compatibilizar una huerta productiva con el trabajo registrado. Por lo tanto, el trabajo en la huerta tiene una clara interrelación con la informalidad laboral y sus limitaciones en la vida de los trabajadores.

Por lo demás, otro motivo que dificulta el desarrollo productivo de las unidades que conocemos más en profundidad en torno a la sostenibilidad de los huerteros: la asimetría entre ellos, de recursos, conocimientos y experiencia. Los huerteros más experimentados han aprendido a labrar la huerta y pueden gestionar mejor los tiempos productivos, en cambio, los nuevos huerteros tienen una escasa experiencia práctica y pocos recursos para comenzar, esto alienta la deserción mientras que potencia a las producciones más añosas. Es un punto importante, la movilidad para trasladarse hacia la huerta y trasladar la producción está absolutamente atomizado en pocos productores que son quienes tienen la capacidad de movilizarse a vender sus productos de manera más efectiva. En relación a esto, el punto siguiente.

5.5.2 Dificultades para acceder al parque huerta

En este punto podemos mencionar las complejidades que surgen de la configuración territorial del distrito. Como antes mencionamos, el parque huerta “El Bosque” se ubica en el cuadrante noreste del propio distrito, separado del resto del área por el mismo Bosque de los Constituyentes, un área industrial y sólo cercano al extremo norte del barrio “Los Pumitas”. Por esto, es dificultoso llegar hasta ahí a pie o en bicicleta para un vecino de los barrios Fisherton o Azcuénaga.

La institución carece de transporte público en sus cercanías, siendo lo más próximo, el recorrido de la línea 112, sentido este, que se ubica a un kilómetro del parque. Otra posibilidad es desplazarse hacia la parada de la línea 141, que es punta de línea y 142 que va hacia Barrio Rucci, que se ubican aún más lejos, frente al paseo comercial “Paseo del Bosque” en la intersección de Av. de la Circunvalación y Sorrento (Municipalidad de Rosario, 2024). Capítulo aparte es el elevado costo del boleto, llegando a \$1200 desde agosto de 2024 (ídem).

De estas tres líneas, sólo el 142 atraviesa el distrito en sentido sur-norte, pero para ir hacia el distrito, se suma el inconveniente de cruzar la Av. de Circunvalación y caminar tres cuadras más (Ídem). No es necesario explicar lo dificultoso que puede ser antes o después de una jornada laboral y lo complejo que es no contar con vehículo propio y participar en la institución.

Lo anteriormente mencionado responde a la fragmentación territorial que sufre el distrito, esto se produce, por un lado, por su crecimiento explosivo en la década de 1980-90 (Municipalidad de Rosario 2024). Esto, como mencionamos antes, le dio gran dinamismo demográfico, pero este proceso no fue acompañado con infraestructura, que llegó tarde, pasada la década del 2000. Por otro lado, esto fue acompañado por la fragmentación social que se encarnó en la creación de un conglomerado de urbanizaciones en la década de los ‘90 (La Capital, 2009)² que dejó marcas indelebles en el ejido urbano, aislando a barrios periféricos y excluyendo de servicios y espacios a gran parte del distrito.

Por todo esto la mala conectividad de trabajadores municipales y huerteros complica la cotidianidad, incluyendo la capacidad de extraer las producciones del parque, ya sea para la venta como para el autoconsumo. Se puede entender esto como un motivo que contribuye a desanimar a los huerteros que inician su producción.

² La capital (2009) “Entre countries y nuevos barrios, Rosario se expande al noroeste” Consultado en Febrero de 2025 en <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/entre-countries-y-nuevos-barrios-rosario-se-expande-al-noroeste-n311095.html>

5.5.3 Limitada capacidad institucional

La escala productiva del parque huerta, es también limitado a personal escaso, pero con experiencia en el área, este personal realiza todo el acompañamiento y la capacitación de todos los huerteros. La coordinación gestiona de manera moderadamente exitosa las licitaciones necesarias para realizar las obras.

Las tareas administrativas se realizan en el distrito o la realiza la coordinación del PAU; en el predio no hay oficina, la infraestructura se limita a un resguardo y un galpón de guardado. Esto genera una falta de dinamismo institucional que aletarga los procesos y se refuerza por el poco apoyo que posee del PAU y dificulta las gestiones dada la amplia burocracia municipal, que generalmente está pensada en torno a un cuerpo administrativo que los parques huerta que no poseen.

Otro aspecto que condiciona es la cuestión normativa, y es el hecho de no tener una reglamentación general en el uso de los predios. Esto a largo plazo esconde conflictos, como se da en este caso. En general, las normas se limitan a convenios colectivos entre los huerteros y la coordinación. En el parque huerta siquiera existe esto dada la negativa de un grupo de huerteros en aceptar algún tipo de reglamentación que los limite y especifique qué parte de la tierra utilizar. Este conflicto se ha aplacado en los últimos años, pero genera problemas a futuro, ya que es una incógnita saber qué sucedería si hay mayor puja por los lotes.

5.5.4 Límites Tecnológicos

Con respecto a este último punto, si bien la capacidad del parque huerta no se ha visto afectada muy profundamente aún por la ausencia de entidades nacionales, todo el espectro agroecológico está paralizado debido a la falta de estímulos externos en el área productiva, ya sea a través de programas o financiamiento o simplemente con otras ofertas que fortalezcan las áreas.

Antes mencionamos que la inserción de nuevas tecnologías o de circuitos de sostén de germoplasma (es decir material genético de las plantas) posibilitan mejorar volúmenes o disminuir las horas de trabajo para producir, en este caso, la falta de continuidad en los cultivos de sostén generan un empobrecimiento en las variedades

de cultivos disponibles y en tecnologías para poder sostener cultivos en suelos desafiantes (Cátedra Libre de Estudios Agrarios Horacio Giberti, 2024) ³

Según algunos huerteros más experimentados, el sustrato del parque huerta hace requerir un especial trabajo, dado que por un lado se trata de “tierra de relleno” y por el otro lado por la proximidad al bosque de casuarinas, que acidifican el suelo. (Huertero 5,10 de diciembre 2024) es una necesidad tecnológica, la investigación para poder desarrollar técnicas eficientes en terrenos pobres y ese era el rol del INTA hasta el año 2023.

5.5.5 Hipótesis en torno a las problemáticas

Antes de continuar a unas propuestas a estas complejidades, quedan reflexiones para enriquecer el análisis. Por un lado, preguntarnos porque la institución no acciono previamente ante esta problemática, reconocida por la misma. Por otro lado, preguntarnos por qué la agricultura urbana no despierta los intereses de los trabajadores desempleados.

Por un lado, se puede hipotetizar que, en su pluralidad de actores, la institución aprovecha la situación adversa, para sostenerse libre de los conflictos que implicaría la novedad o una reestructuración que incorpore otro tipo de actores. Por ejemplo, para evitar los problemas que generaría una mayor cantidad de huerteros con demandas y más presión sobre los lotes disponibles.

Otra hipótesis, es que el parque huerta no posee las herramientas para accionar en el contexto desfavorable, lo cual condiciona totalmente la posibilidad de realizar cambios profundos para mejorar esta situación.

Ambas hipótesis son verosímiles y se puede entender que la respuesta está en algún punto medio entre las dos, entendiendo que un cambio en estos sentidos en este contexto es más dificultoso para la institución que en cualquier otro marco.

Otra incógnita, más difícil de resolver en un trabajo de estas características, es la pregunta acerca de si existe la posibilidad de sostener los conocimientos ancestrales dentro de una institución pública, o si, por el contrario, el proceso de descampesinización no sólo ha borrado las prácticas ancestrales sino que también ha cerrado las puertas a nuevos actores que se introducen a la agricultura sustentable a través de la agroecología, siendo este proceso de aprendizaje inútil o precario como

³ Cátedra Libre de Estudios Agrarios Horacio Giberti (2024) “Efecto Milei: la agricultura familiar y su pesadilla” Agencia Tierra Viva. Recuperada en febrero de 2024 en:<https://agenciaterraviva.com.ar/efecto-milei-la-agricultura-familiar-y-su-pesadilla/>.

reservorio de conocimiento. Si bien es una enunciación aciaga, podría explicar la imposibilidad de sostener la política pública y la dificultad de las poblaciones más vulnerables en acercarse a estas prácticas.

6. Propuesta de Intervención

6.1 Formulación de alternativas

6.1.2 Propuesta 1: “Reconversión tecnológica”

Factores que inciden:

- Dificultad para sumar huerteros independientes nuevos
- Escasez de insumos para producir
- Frontera tecnológica amenazante
- Encarecimientos de las semillas y plantines
- Debilitamiento de los organismos especializados a nivel nacional

La primera propuesta consiste en generar un proyecto de coordinación intergubernamental, entre la Universidad Nacional de Rosario, con el fin de reconvertir el predio en un polo de producción de semillas y plantines, conviviendo este proyecto con los huerteros actuales. Lo principal de la propuesta es mantener productiva la tierra y generar recursos estratégicos como semillas y plantines para los productores actuales de este y otros parques huerta.

La propuesta consiste en coordinar un convenio con la universidad para que los alumnos de la Facultad de Ciencias Agrarias puedan colaborar con la institución, a través de pasantías a aquellos estudiantes que participen en el proceso. El trabajo se complementará con los huerteros que recibirán un estímulo económico para complementar su ingreso, a través de becas. Los estudiantes aportarán la aplicación de sus conocimientos en la producción de semillas y plantines, aportando sus conocimientos. Los huerteros que participen, sostendrán la producción en regadío y otras tareas, a la par de su producción habitual.

Como producto de este trabajo, se tendrá a disposición un stock mejorado de semillas y plantines que permitiría a la municipalidad entregar paquetes de estos para productores de los parques huerta del PAU. En un momento posterior, se ofrecerán a huerteros domiciliarios, promoviendo mejoras técnicas a quienes decidan producir por su cuenta y eliminando la necesidad de transportarse para producir.

El resultado final esperado es sostener la calidad de las semillas y la diversidad de oferta de estas para aportar a las otras huertas que poseen mayor superficie

cultivada o mejor accesibilidad, posibilitando sumar más superficie productiva sin la necesidad de sostener la cotidianidad en el mismo parque huerta.

El valor que tiene este proyecto es el aprovechamiento de recursos estratégicos, en vistas de lograr convertir un contexto desfavorable en el sistema agroecológico en una oportunidad de innovar y de darle aire a las producciones que ya existen. La mayor limitación de esta propuesta radica en que no es ambiciosa en el crecimiento de la cantidad de huerteros en sí, entendiendo que las limitaciones estructurales son rígidas y se debe apuntar, como planteamos al inicio, en políticas de resistencia antes que de crecimiento.

Beneficiarios directos: Huerteros becados y potenciales huerteros domiciliarios

Beneficiarios Indirectos: Huerteros potenciales, Estudiantes de Cs Agrarias, Población En general

Actividades tentativas:

- Coordinar con la universidad pasantías para estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica
- Convocar a huerteros o ex huerteros interesados
- Celebrar un acuerdo de trabajo
- Realizar capacitaciones
- Gestionar insumos mínimos y delimitar el terreno
- Realizar las producciones
- Entregar o resguardar la producción de plantines y semillas

Gastos estimados

- Insumos de base
- Uso de bienes de capital
- Horas de personal en gestión
- Aporte económico a los huerteros participantes

6.1.2 Propuesta 2: “Mejoramiento estratégico”

Factores que inciden:

- Oportunidades perdidas en comercio
- Oportunidades perdidas en alimentación
- Tierra subutilizada
- Aislamiento de la producción

La segunda propuesta de intervención consiste en mejorar las condiciones adversas del parque huerta, en particular de movilidad y venta para generar mejores condiciones y convocar más huerteros sin realizar cambios en el modelo productivo, haciendo hincapié en un plan de mejoras.

Esto se realizará en tres líneas de trabajo: Mejoramiento de la conectividad, creación de un puesto de venta en el lugar y convocatoria a actores que potencialmente puedan comenzar a producir en el lugar.

El primer punto se iniciaría a través de la Secretaría de Transporte, solicitando a las empresas de transporte una modificación pequeña de su recorrido para poder sumar accesibilidad al parque huerta en alguna línea que permita asistir al predio. Paralela y sincrónicamente, se solicitarán pasajes para los huerteros que requieran transporte, aproximadamente 30 individuos.

Para ayudar a la comercialización, se construirá un puesto de venta en el exterior del parque huerta para estimular la venta de quienes producen y no tienen movilidad. Este puesto será auto gestionado por los huerteros, vendiendo por turnos su producción.

En el caso de obtener respuesta favorable, la movilidad mejorada facilitará la producción, y el puesto de venta en el lugar permitirá igualar las condiciones de comercialización de los huerteros, permitiendo sostener los precios justos de los alimentos y una mejor oferta en lo inmediato.

Además de esto, se intentará convocar a nuevos huerteros a través de visitas de instituciones y convocatoria a actores relevantes.

Esta propuesta permitirá mejorar integralmente las condiciones del parque huerta, generando estímulos a la producción y mejorando la cantidad de huerteros a través de la resolución de los problemas detectados. La limitación radica en la necesidad de tener una respuesta institucional desde la Secretaría de Transporte y la posibilidad que la propuesta comercial no seduzca a los potenciales compradores del distrito

Beneficiarios Directos: Huerteros reconvocados

Beneficiarios Indirectos: Huerteros potenciales, Potenciales clientes, comunidad en general.

Actividades tentativas:

- Coordinar propuesta de cambio de línea 141 o 142
- Construir un puesto para la venta de productos agroecológicos en la entrada al parque huerta
- Generar una convocatoria orientada a organizaciones sociales de la zona
- Realizar un cronograma de venta para el puesto

Gastos Estimados:

- Horas de personal en la planificación y gestión
- Construcción de Puesto de Comercialización
- Carga de pasajes en tarjetas SUBE de los huertos

6.1.3 Propuesta 3: “Becas de Fomento”

Factores que inciden:

- Dificultad de obtener ingresos al inicio del proceso productivo
- Debilidad institucional
- Pérdida de conocimientos en torno a la producción agrícola

El último proyecto consiste en incentivar a las pequeñas unidades productivas para sostener la producción a través de transferencias de dinero durante un año para poder adquirir los conocimientos necesarios para seguir sosteniendo las unidades productivas activas. Esto sería, ofrecer estímulos económicos a quienes desean producir, pero están desanimados por las dificultades y la lejanía, a través de becas a los huerteros, en particular a quienes produzcan en superficies menores a 120mts².

El subsidio, proveniente de las arcas del Estado, rondaría 0.5 salarios mínimos vitales y móviles, durante el plazo de 12 meses de trabajo, es decir, un ciclo productivo complejo, de manera completa.

La tarea de la institución sería, por un lado, seleccionar a los huerteros que presentan como característica producir menos que 120 mts² y no tengan empleo

formal, y que concurren a la huerta lo suficiente para sostener sus producciones en condiciones. Esto intentará sostener a los actuales y potenciales productores el tiempo suficiente para que puedan completar un ciclo productivo, mejorando sus ingresos y resolviendo los baches de movilidad y de ingresos que se presentan.

Esta propuesta a mediano plazo permitiría sostener huerteros en actividad, sin embargo, su limitante es que el proceso se agota en el momento que los huerteros dejan de percibir sus ingresos y no implica ninguna mejora institucional.

Beneficiarios Directos: Huerteros actuales y potenciales huerteros becados

Beneficiarios Indirectos: Consumidores del distrito

Actividades Propuestas

- Construir un padrón de huerteros
- Seleccionar a quienes cumplan las condiciones
- Gestionar el subsidio

Gastos estimados

- Horas de Personal
- Subsidio directo a huerteros
- Subsidios a las producciones

6.1.4 Alternativa 4: “No Hacer Nada”

Factores que inciden

- Debilidad Institucional
- Debilitamiento de los organismos especializados a nivel nacional
- Escaso Presupuesto

Es una alternativa no realizar ninguna acción, dadas las dificultades que se aparecen y el debilitamiento de las estructuras que permiten la innovación en agroecología. Sin embargo, también se puede ver como una oportunidad de crecimiento más orgánico de los huerteros, que, ante la crisis, están encontrando maneras de ser más productivos.

Tal vez, sea ocasión de utilizar los recursos en parques huertas o en programas de mejor accesibilidad o convocatoria, en vistas de mejorar las perspectivas de todo el Programa de Agricultura Urbana.

No tiene actividades, beneficiarios ni gastos previstos.

6.2 Ponderación de las alternativas:

Puntuación:	30- Excelente/ Mucha contribución
	20- Bueno/ Algo de contribución
	10- Regular/ Poca contribución
	0- Malo/ Nula contribución

Cuadro n° 5: Ponderación de estrategias

Variables	Propuesta 1: "Reconversión tecnológica"	Propuesta 2: "Mejoramiento estratégico"	Propuesta 3: "Becas Fomento"	Propuesta 4: "No realizar ninguna acción"
Aporte directo al eje problemático	30	30	10	0
Aportes al sostenimiento del modelo agroecológico local	30	10	10	0
Revalorización del terreno productivo	10	30	10	0
Mejoramiento del ingreso de los huerteros actuales	20	20	30	0
Autonomía frente a las decisiones de otras áreas del estado	0	10	30	30
Posibilidad de ser realizado con los recursos humanos actuales	10	10	10	30
Ahorro de costo monetario directo	20	20	0	30
Aporte a la convivencia en el parque huerta	10	10	0	30
Totales	120	140	100	120

Fuente: Elaboración Propia

Como el cuadro superior indica, la propuesta número 2 “Mejoramiento estratégico” es la más acertada para abordar el problema actual, ponderada con 140 puntos, aunque no son despreciables las puntuaciones de “Reconversión Productiva” y “No Hacer Nada”. La peor puntuada “Becas de fomento” está mal puntuada por ser cara y poco específica.

Con respecto al aporte directo al eje problemático, la propuesta 2, es la mejor junto con el número 1, dado que ambas proponen destinos al uso del terreno disponible. Las otras dos propuestas no aportan mucho al proceso, el subsidio de la tercera propuesta (“Becas de Fomento”) no implica una ampliación del terreno producido en ningún sentido específico y no realizar acciones implica dejar al azar el devenir del modelo.

Con respecto al sostenimiento del modelo agroecológico, la propuesta número 1 “Reconversión tecnológica” propone el mejor escenario, haciendo hincapié en ofrecer un nuevo espacio para la innovación, sin embargo, el sostenimiento o crecimiento en el caso de “Mejoramiento Estratégico” no es despreciable, dado que puede aportar el mismo resultado si los huerteros pueden maximizar las oportunidades ofrecidas. El proyecto 3 “Becas de Fomento” no implica ninguna otra acción en torno al modelo en sí, está orientado a resolver cuestiones individuales.

Tal vez el punto más débil de la propuesta mejor ponderada, “Mejoramiento estratégico” es la dependencia a la respuesta positiva de las empresas de transporte que acepten modificar recorridos del Transporte Urbano de Pasajeros (TUP), aspecto resoluble en términos de decisión política. Este problema es compartido por la propuesta “Reconversión Productiva” que depende de la respuesta de la Universidad, sin embargo, en este caso las perspectivas son más positivas. En el caso de la tercera propuesta, no hay otra relación de interacciones más que la asignación presupuestaria y en el caso de no hacer nada, no hay que coordinar.

Con respecto a los ejes presupuestarios, excluyendo a propuesta de “no realizar ninguna acción” el gasto de “Mejoramiento Estratégico” es aceptable, dado que no ofrece becas de ningún tipo y su gasto se limita a pasajes de transporte automotor, si bien demandará la creación de una pequeña obra de infraestructura, a largo plazo es la más sostenible. La demanda de personal es intermedia también, pero esto atraviesa a las otras dos propuestas de acción.

Por último, es necesario decir, que la propuesta que mejor puntúa en términos del sostenimiento de la convivencia en el parque huerta es la última propuesta “No hacer nada” dado que cualquier innovación genera inconvenientes con los usuarios ya participantes en el parque huerta y probablemente con el personal. Sin embargo, las ventajas que propone la innovación hacia el resto de la ciudadanía, ya sea hacia potenciales huerteros o consumidores implica la necesidad de remover estructuras y proponer nuevos desafíos.

En el siguiente punto abordaremos la propuesta “Mejoramiento estratégico” y la desarrollaremos de manera detallada, esto no implica que no se puedan tener en cuenta las otras propuestas mencionadas.

7. Estrategia de intervención: Mejoramiento Estratégico

7.1 Introducción a la propuesta

La propuesta elegida, “Mejoramiento estratégico”, posee como objetivo “Aumentar la superficie cultivada del parque huerta “El Bosque”, intentando a través de la convocatoria, lograr reincorporar terreno al circuito productivo y mejorar aprovechamiento del Estado sobre sus bienes de capital, generando oportunidades para la comunidad del distrito.

Para lograrlo, la estrategia elegida consiste en tres líneas de trabajo que se complementan con un objetivo en común: La ampliación del terreno productivo a través del mejoramiento de los factores críticos, para finalmente apostar a la incorporación de nuevos huerteros a través de la convocatoria a actores interesados.

El primer eje, tanto en términos temporales como en términos estratégicos es la mejora en la conectividad del parque huerta, dado que es un problema insalvable para la población. Para ello se convocarán a las agencias del transporte público de Rosario para acercarles la propuesta. Además, se gestionarán pasajes para los huerteros, como estímulo para sostener su participación, a pesar del encarecimiento del boleto de transporte urbano de pasajeros (TUP).

El segundo eje consiste en crear un puesto de comercialización de los productos y servicios a partir de la construcción de un puesto de venta frente al parque huerta. Se realizará una obra de una casilla o pérgola que permita un lugar de comercio entre los huerteros con los vecinos del distrito. Se aprovechará que el parque huerta “El Bosque” linda con un espacio verde subutilizado y de fácil acceso a través de Av. Sorrento.

Por último, la convocatoria a potenciales huerteros se realizará a través de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat, generando invitaciones hacia las personas o grupos que quieran participar, a través de entrevistas, visitas al parque huerta y otras estrategias. Es importante que algunas mejoras de los otros ejes comiencen a ser visibles para esta fase, para poder retener potenciales huerteros.

El marco institucional de la propuesta será la coordinación del Parque Huerta “El Bosque” con el apoyo activo de la coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat del Distrito Noroeste “Emilia Bertolé” y con el sostén institucional de la coordinación

general del Programa de Agricultura Urbana. Resultará imprescindible la colaboración de todos los actores involucrados de manera sostenida.

7.2 Objetivos y beneficiarios

El objetivo general de la propuesta “Aumentar la superficie cultivada del Parque Huerta” se dará a través del cumplimiento de los objetivos específicos siguientes:

- Mejorar la accesibilidad del parque huerta a través del TUP
- Mejorar la capacidad de comercialización a través de la creación de un puesto de venta de productos agroecológicos
- Sumar nuevos huerteros al trabajo en el Parque Huerta

Beneficiarios Directos: Huerteros actuales y reconvocados

Beneficiarios Indirectos: Potenciales clientes, vecinos del barrio “Los Pumitas”, vecinos del distrito noroeste y comunidad en general.

7.3 Ejes de trabajo y actividades

7.3.1 Eje 1: Accesibilidad

Este eje se relaciona con el necesario mejoramiento de la conectividad dada el difícil acceso de la población general al parque huerta. Es el aspecto más complejo de resolver, sin embargo, no es un obstáculo insalvable dada la planificación en movilidad que posee el estado local.

Actividad 1: Planificación e información

Esta actividad, será el inicio de todas las demás y es transversal a todos los ejes, se trata de generar una serie de espacios para comunicar el proyecto a los trabajadores y huerteros con el fin de poder armonizar las tareas cotidianas con el nuevo proyecto de intervención. limitando las especulaciones y abriendo la propuesta a la comunidad

Tareas:

- 1.1 Reunión de la coordinación con el personal
- 1.2 Reunión informativa con los huerteros

Actividad 2: Gestión de Becas de transporte

Por un lado, se solicitará el depósito en las tarjetas de movilidad de los huerteros. Se requerirá que los huerteros tengan una SUBE personalizada y se acreditará -mediante las recargas que sean necesarias- un saldo equivalente a 24 viajes mensuales, para garantizar tres viajes semanales al parque huerta, en torno a \$28.800 mensuales en caso de no poseer ningún régimen especial y de \$14.400 para quienes posean boleto social. Dadas las limitaciones del saldo SUBE, se tendrá que depositar en una billetera virtual o realizar las cargas a través de un POSNET en el mismo parque huerta. Esto se resolverá según el régimen que exista en la fecha.

Tareas:

- 2.1 Reunión con el Ente de la Movilidad Rosario
- 2.2 Relevamiento de los huerteros a becar
- 2.3 Gestión de las cuentas de SUBE a depositar
- 2.4 Depósito de las becas

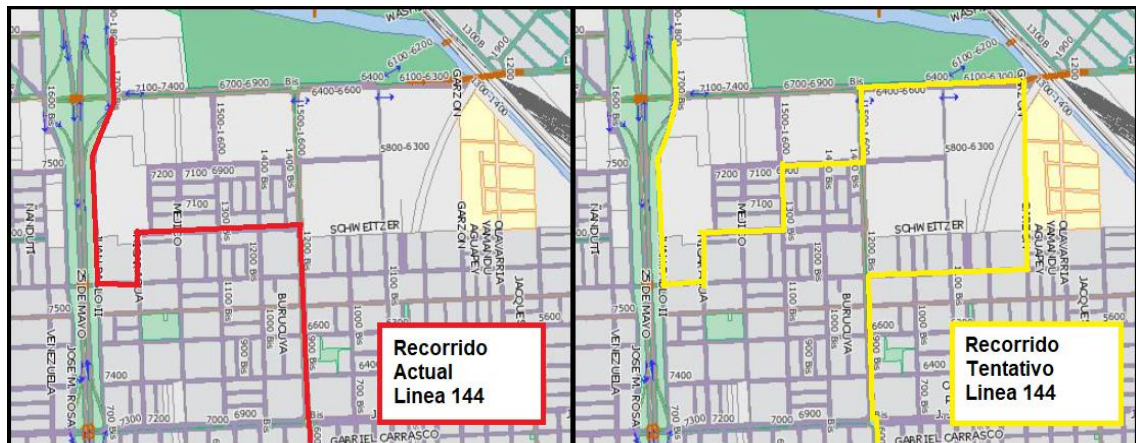
Actividad 3: Gestión de cambio de recorrido

Esta actividad se basa en la coordinación con el Ente de la Movilidad Rosario (EMR) para gestionar y garantizar la modificación de alguna línea de pasajeros con el fin de acercar el transporte urbano, que es una de las inserciones territoriales más onerosas y profundas del estado municipal de Rosario, para dar oxígeno al parque huerta “El Bosque” que padece una situación crítica de aislamiento espacial y de infraestructura.

Con respecto a este punto, de las líneas que se aproximan al parque huerta, hay una de ellas, la línea 141, cuya modificación permitirá mejorar la conectividad sin necesidad de reducir la conectividad de ningún vecino. En la imagen n° 10 vemos la propuesta de modificación de la línea 141, de la empresa pública “Móvil” que permite, con un cambio de recorrido pequeño, solucionar el problema. De su recorrido habitual por las calles Provincias Unidas-Schweitzer-Nicaragua, se propone modificar su recorrido a las calles Provincias Unidas-Juan B. Justo-Cullen-Sorrento-Provincias Unidas-Estrada-México-Schweitzer a su recorrido habitual, circunvalando a las paradas que se modifican, acercando a más territorios al transporte urbano, en particular al barrio “Los Pumitas”. Complementariamente esto permite acercar a los huerteros vecinos a las otras líneas cercanas, en particular a la 142, que conecta esta

área con los barrios más alejados del distrito, aprovechando, además, el boleto por hora como política de enlace.

Mapa n° 10: Recorrido actual de la línea 141 y propuesta de modificación



Fuente: Elaboración propia en base a Infomapa

Sin embargo, cualquier otra modificación que tenga por fin el acercamiento del TUP hacia esta institución representaría una solución para este objetivo de aproximar a los huerteros a sus territorios.

Tareas

- 3.1 Reunión con el Ente de Movilidad Rosario
- 3.2 Solicitud de una garita de TUP

7.3.2 Eje 2: Puesto de venta de cercanía

A través de la construcción y puesta en marcha de un puesto de venta en el frente del parque huerta, los huerteros tendrán un espacio para vender sus producciones de una manera sostenible, sin necesidad de moverse o mover la producción.

Actividad 4: Diseño y ejecución de un Puesto de Ventas

Se propone un puesto de venta sencillo, con techo, resguardo y un mostrador donde se exhiba la cosecha. Ubicado frente a la entrada del parque huerta, en las proximidades de la av. Sorrento, que sea posible de resguardar en los momentos en

que no se utiliza y ante todo que sea confortable para quienes sostengan el proceso de venta.

El primer paso es la planificación de la propuesta, construyendo colectivamente la estrategia de comercialización que se adecúe mejor a los intereses y posibilidades de los huerteros actuales, esto se construirá en un plenario donde se compartirán las propuestas e ideas de los huerteros. Llegado este punto, se comenzará la licitación donde se evaluarán las propuestas, haciendo hincapié en la durabilidad y resistencia de la estructura de este puesto, teniendo en cuenta el vandalismo que hay en la zona.

Mapa n° 6: Ubicación tentativa del Punto de Venta



Fuente: Elaboración Propia en base a Infomapa

Durante la construcción, que se espera que demore en torno a los dos meses, se generará un plan provisorio de turnos donde los huerteros venden sus cultivos una vez cada dos semanas. Esta periodicidad vi semanal, permite la planificación y organización de los mismos huerteros. Además, se priorizará a las producciones más pequeñas, considerando los volúmenes de producción y los productos generados por cada unidad productiva.

Tareas:

- 4.1 Construcción colectiva de una propuesta de puesto de venta
- 4.2 Elaboración de una propuesta a licitar
- 4.3 Licitación

4.4 Realización de la obra

Actividad 5: Organización de la propuesta comercial

Se realizará una propuesta de trabajo para construir colectivamente la estrategia de ventas, enmarcada en el paradigma del comercio justo, procurando establecer un esquema, provisorio y luego final, de venta que potencie las capacidades productivas del parque huerta. Se puede pensar un esquema de duplas de huerteros vendiendo cada 15 días, a fin de completar el cronograma y tener venta por lo menos 4 días a la semana.

Lo primero será informar y convocar a aquellos huerteros y huerteras que no tienen medios para realizar la venta en áreas más alejadas. Antes de la puesta en práctica, se realizará una prueba piloto, estableciendo un borrador de una agenda de venta, para que, a partir del desempeño de esta primera experiencia, se calibren los cronogramas de venta, evaluando las capacidades de producción y las combinaciones productivas que puedan permitir un calendario de venta sostenible. Se puede sugerir que cada producción venda un día cada 15, con el fin de tener tiempo de producir ya la vez de organizarse con otros para diversificar los productos

Finalmente, se realizará la puesta en marcha final donde los huerteros darán pie al proceso de venta definitivo.

Tareas

- 5.1 Reunión con huerteros interesados
- 5.2 Elaboración de un cronograma de vendedores provisorio
- 5.3 Realización de un periodo de prueba
- 5.4 Evaluación del periodo de Prueba
- 5.5 Elaboración de un cronograma definitivo
- 5.6 Funcionamiento definitivo del puesto de venta

7.3.3 Eje 3: Convocatoria a potenciales huerteros

Este, cuyo objetivo es eje implica la convocatoria y convocatoria a aquellos potenciales o efectivos huerteros que, según la secretaría de desarrollo, el PAU o la coordinación del parque huerta, tengan interés o la posibilidad de producir en el parque huerta con la modalidad de unidad productiva familiar, de huerteros con

asignación de unidad productiva. Esta selección se hará a partir de una combinación de los datos de huerteros que no continuaron produciendo con los datos de actores con la potencialidad de convertirse en huerteros según la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.

Actividad 6: Convocatoria a Huerteros

La convocatoria deberá hacerse a través de la coordinación de la secretaría distrital de desarrollo social, en tres fases: Primero una selección de ex huerteros que asistieron con anterioridad y no pudieron sostener su trabajo en el parque huerta y luego se convocará a organizaciones sociales, a beneficiarios de programas municipales y todos los actores que la propia secretaría considere de importancia.

Se organizará en varias tandas sucesivas de convocatoria, dependiendo del éxito en las mismas, se continuará, comenzando con los actores más experimentados, finalizando con los actores que menos interés se presupone que tienen.

Tareas:

- 6.1 Selección inicial de antiguos huerteros a convocar
- 6.2 Realizar contacto con ex huerteros y afines
- 6.3 Coordinación de un esquema de entrevistas con ex-huerteros
- 6.4 Entrevistas a potenciales huerteros
- 6.5 Selección de segunda tanda a convocar.
- 6.6 Realización de visitas a actores convocados
- 6.7 Acompañamiento a nuevos huerteros

Actividad 7: Evaluación

La última actividad del proyecto consiste en realizar una evaluación para poder establecer el nivel de acercamiento a los objetivos propuestos. A través del contraste entre los objetivos señalados y los resultados registrados en los distintos ejes, pero fundamentalmente teniendo en cuenta la convocatoria y permanencia, se intentará reconstruir en primera instancia si ha sido exitosa la propuesta.

Se tomará registro de lo realizado, en particular en torno al mejoramiento en la movilidad, la nueva estrategia de ventas y finalmente de la adhesión o no de los huerteros y se intentará dar análisis de las razones que produjeron tales resultados.

En la matriz de marco lógico intentaremos construir los parámetros para producir esta información, y confrontar logros y objetivos.

Tareas:

7.1 Registro de las tareas

7.2 Evaluación y contraste con los objetivos planteados

7.4 Presupuesto

(Ver anexo)

El presupuesto adjunto posee carácter estimativo, a partir del cual, se puede establecer la conveniencia de realizar el proyecto o descartar. El costo total es de \$36.497.781 de los cuales \$24.810.981 son gastos de capital que quedarán como patrimonio del estado local.

Como mencionamos antes, los valores son estimativos dada la imprevisibilidad de la coyuntura macroeconómica y salarial. La mayor erogación, la construcción del puesto de venta, posee el costo simbólico de \$24.360.891 (Municipalidad de Rosario, 2024) valor que responde a la última licitación municipal de estas características, dada la imposibilidad de conocer los criterios que se requieren para establecer el valor final de la obra, conocer este dato sería una investigación aparte.

Cuadro n° 6: Resumen de la composición presupuestaria

Total Horas de personal	331	\$3.177.600,00
Total gastos de insumos		\$8.202.000,00
Total Bienes de Capital		\$24.810.981,00
	Total Proyecto	\$36.497.781,00

Fuente: Elaboración Propia

Los valores que se tomarán como referencia para la construcción del presupuesto, serán la del boleto urbano de pasajeros, que tiene un costo de \$1.200 y se tendrá en cuenta que el 50% de los huerteros poseen el boleto social, que, a febrero del 2025, cuesta \$540. La cantidad de pasajes se presupone en torno a los 30 huerteros becados, de ellos se presupone que la mitad tienen pasaje subsidiado.

La hora de personal se establece como horas extra al 50% que se cotiza en febrero del año 2025, \$9600. Esto se plantea así, dado que las tareas del proyecto se suman a las obligaciones habituales. Las actividades no se realizan fuera de los días de semana, por ende, corresponde esta asignación, de horas al 50% extra, pensando

en el aumento real de la carga salarial que afrontará el estado municipal. Al ser el personal rotativo, se supone la categoría 18.

7.5 Matriz de Marco Lógico

Cuadro n°7: Matriz de Marco Lógico

	Lógica de intervención	Indicadores objetivamente verificables	Fuentes de verificación	Hipótesis
Objetivo global	Aumentar la superficie cultivada del parque huerta un 30%.	Al finalizar el proyecto, ha aumentado la superficie cultivada un 30%	Mapas de mensura.	No hay reducción de la superficie cultivada por otros motivos
Objetivo específico	Mejorar la accesibilidad del parque huerta a través del TUP	Al finalizar el proyecto, los vecinos deben caminar en promedio menos de 1km para llegar al parque huerta	Infomapa	No se modifica el sistema de transporte.
Objetivo específico	Mejorar la capacidad de comercialización a través de la creación de un puesto de venta de productos agroecológicos	Al finalizar el proyecto, los vecinos tendrán un puesto de venta disponible	Mapas de mensura Registros de movimientos del puesto	No hay cambios de infraestructura en los parque huerta
Objetivo específico	Sumar nuevos huerteros al trabajo en el Parque Huerta	Sumados 15 huerteros activos	Registros propios	No hay cambios significativos en el mercado laboral.

Fuente: Elaboración Propia

8. Reflexiones finales

Este trabajo, fue un intento de realizar un recorrido a través de la actualidad y el futuro de la agroecología, entendiendo lo importante que es la producción de bienes que generen un impacto positivo en nuestra relación con la naturaleza y la salud.

Para ello, luego de situar geográfica y demográficamente esta institución, el parque huerta “El Bosque”, se realizó un recuento del recorrido del pasado y presente de la producción agroecológica familiar en Argentina, fundamentalmente a partir de la historia del Instituto Nacional de Tecnología Agraria. A partir de ahí, continuamos reconstruyendo el camino del Programa de Agricultura Urbana, haciendo pie en los hitos más relevantes para el desarrollo de este proceso.

A partir de esto se realizó un proceso de reconstrucción del know-how del parque huerta a través de observación, entrevistas y relevamientos. La información relevada anteriormente, fue fuente para contrastar y también fue disparador de interrogantes, preguntas y reflexiones que enriquecieron el análisis.

Finalmente elaboramos una serie de propuestas, en carácter de bocetos de estrategias, que ponderamos en relación al problema seleccionado. De estas propuestas, “Mejoramiento Estratégico” y “Reconversión Tecnológica” merecieron una puntuación alta. Sin embargo, algunos puntos implican que “Mejoramiento Estratégico” sea la desarrollada más profundamente, intentando ofrecer una propuesta realista y aplicable, pero ante todo mejorable.

Con respecto a la estrategia de intervención, creo que hay más caminos útiles e innovadores para lograr este aprovechamiento del parque huerta, sin embargo, el valor que posee esta propuesta, de “Mejoramiento Estratégico” reside en la posibilidad de aumentar la producción incluyendo a quienes participan en el parque actualmente, buscando a los usuarios como la primera línea de promoción de la estrategia, y permitiendo un crecimiento más orgánico de la estructura productiva.

Sin embargo, es importante entender que cualquier solución debe ser integral y comunitaria: las soluciones para los grandes problemas, como la crisis ecológica, deben ser colectivas, el bienestar de las comunidades es indivisible y la nutrición debe ser discutido como lo que es: un problema común que se resuelve de a muchos.

En el mismo sentido, trabajar en torno a los bienes del Estado merece un análisis más profundo que el que habitualmente se hace: no analizar sólo su uso, sino hacer hincapié en su valor social: qué brecha hay entre su potencial y su presente y cómo éste puede generar un mejor valor social. Los recursos del Estado cuando están

subutilizados representan un costo de oportunidad siempre a pérdida, tanto económico como social, y se debe priorizar su potenciación y saltar las barreras que pueden impedir su uso en plenitud para desarrollar políticas sociales más asertivas con quienes no acceden a las capacidades que le sobran al Estado.

Con respecto a estas estrategias comunitarias, es común ver que tienden a pecar de clasistas. Las propuestas que están orientadas a resolver las problemáticas sociales pueden desembocar en la construcción de un “estado para los pobres” que está anclado en las urgencias y donde hay un “otro” que es el gestor que no comparte realidad con los usuarios y beneficiarios. Hay que pensar en políticas sociales que no sólo resuelvan lo urgente, sino que también acerquen a la sociedad como conjunto. Esto también implica pensar, como lo hizo en su momento el PAU, en agentes del estado que hayan sido usuarios o beneficiarios de las políticas, o en políticas que sean aplicables a la sociedad de manera realmente transversal.

Por todo esto, sólo un modelo productivo y social que implique la integración entre los actores nuevos y los viejos y la sociedad de manera transversal, donde los distintos eslabones productivos y comerciales sean provechosos para los actores que lo producen puede ser sostenible a largo plazo.

9. Bibliografía

Libros y Artículos Académicos

Arellano Gault, D. (2010). Gestión estratégica para el sector público: Del pensamiento estratégico al cambio organizacional (1.a ed.). FCE.

Arocena, J. (2010). Las Organizaciones Humanas (1.a ed.). Ediciones Magro.

CLACSO. (2024). Preocupación colectiva por la cancelación del emblemático programa PROHUERTA del Gobierno de la República Argentina.

<https://www.clacso.org/preocupacion-colectiva-por-la-cancelacion-del-emblematico-programa-prohuerta-del-gobierno-de-la-republica-argentina/>

García, I., Dorronsoro I. (2001). Contaminación por fitosanitarios. Plaguicidas. Departamento de Edafología y Química Agrícola. Universidad de Granada. España. En: Curso de contaminación de suelos. Tema 13; 8 pp

Grosso, S. (2019). Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): (Argentina, 1983-2019). Diccionario del Agro Iberoamericano. <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/instituto-nacional-de-tecnologia-agropecuaria-inta/>

Hugo, G. (2024, 26 febrero). UPOV 91 significa privatizar las semillas, una cruzada neoliberal de Menem a Milei. Agencia de Noticias Tierra Viva. <https://agenciaterraviva.com.ar/upov-91-significa-privatizar-las-semillas-una-cruzada-neoliberal-de-menem-a-milei/>

Lac Prugent, N., Gallese, E., & Martín, N. (2005, 1 noviembre). Pobreza y complejidad en el Gran Rosario. en <https://rephip.unr.edu.ar/items/95df33b5-da25-4ffe-a6c6-327d77173237>

Lattuca, A. L., Terrile, R. H., & Sadagorsky, C. (2014). El Programa de Agricultura Urbana de la Municipalidad de Rosario en Argentina. *Hábitat Y Sociedad*, 7(7). <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2013.i7.06>

Hiba, J. (2022, 16 noviembre). El Programa de Agricultura Urbana de Rosario produce alimentos agroecológicos y da trabajo a 360 personas. Infobae. <https://www.infobae.com/america/soluciones/2022/11/16/el-programa-de-agricultura-urbana-de-rosario-produce-alimentos-agroecologicos-y-da-trabajo-a-360-personas/>

Ocariz M. (2020). “AGROECOLOGÍA: algo más que producir sin agrotóxicos” recuperado en: https://repositorio.inta.gov.ar/bitstream/handle/20.500.12123/4046/INTA_CRPatagoniaNorte_EEABariloche_Ocariz_M_P_Agroecologia_Algo_Mas_Que_Producir_Sin_A_grotoxicos.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Ostrom, E. (1990). El Gobierno de los Bienes Comunes. <https://doi.org/10.1017/cbo9780511807763>

Rocha, L. (2021, 29 junio). Una organización internacional premió a Rosario con USD 250 mil por sus huertas urbanas. Infobae. <https://www.infobae.com/sociedad/2021/06/29/una-organizacion-internacional-premio-a-rosario-con-usd-250-mil-por-sus-huertas-urbanas/>

Rodríguez Mansilla, D. (2009). Diagnostico organizacional (7a. ed.). Eds. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sevilla Guzman, E., & Solar Montiel, M. (2000). Del desarrollo rural a la agroecología. Hacia un cambio de paradigma.

[Páginas web oficiales](#)

Programa ProHuerta. (2024, 10 julio). Portal web. Argentina.gob.ar.
<https://www.argentina.gob.ar/capital-humano/familia/seguridad-y-soberania-alimentaria/programa-prohuerta>

FAO (2023) Construyendo sistemas de ciudades y regiones sustentables y resilientes - Documento de Trabajo. Roma

FAO (2022). Programa de Naciones Unidas. Reporte de Síntesis Acerca de Efectos en la Salud y el Medioambiente de Pesticidas y las Formas de Minimizarlos. Ginebra.

INTA (2010). Historia del INTA. Recuperado de www.inta.gov.ar

INTA (2006). 50 años INTA: INTA medio siglo al servicio del campo argentino. Recuperado en: <https://repositorio.inta.gov.ar/handle/20.500.12123/3149?show=full>

Ministerio de Defensa (2025) ARGENMAP Recuperado en: <https://www.ign.gov.ar/AreaServicios/Argenmap/Introduccion>

Municipalidad de Rosario. (2022). Datos vitales 2023. datos.rosario.gov. Recuperado en: https://datos.rosario.gov.ar/sites/default/files/2023-10/anuario_de_poblacion_y_estadisticas_vitales_2022.pdf

Municipalidad de Rosario (2024) InfoMapa.
<https://infomapa.rosario.gov.ar/emapa/mapa.htm#>

Municipalidad de Rosario (2024) InfoMapa.
<https://infomapa.rosario.gov.ar/emapa/mapa.htm#>

Municipalidad de Rosario (2024) Licitaciones
<https://www.rosario.gov.ar/sitio/licitaciones/detalleLicitacion.do?id=30786>

Municipalidad de Rosario (2024) -Transporte urbano de pasajeros
<https://www.rosario.gov.ar/inicio/transporte-urbano-de-pasajeros>

Muzlera et al, (2024, 23 mayo). Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Diccionario del Agro Iberoamericano. <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/instituto-nacional-de-tecnologia-agropecuaria-inta/>

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago

Medios Digitales

Cátedra Libre de Estudios Agrarios Horacio Giberti (2024) “Efecto Milei: la agricultura familiar y su pesadilla” Agencia Tierra Viva. Recuperada en febrero de 2024 en: <https://agenciaterraviva.com.ar/efecto-milei-la-agricultura-familiar-y-su-pesadilla/>.

Guerrero, M. (2024, 30 septiembre). Efecto Milei: la agricultura familiar y su pesadilla. Agencia de Noticias Tierra Viva. <https://agenciaterraviva.com.ar/efecto-milei-la-agricultura-familiar-y-su-pesadilla/>

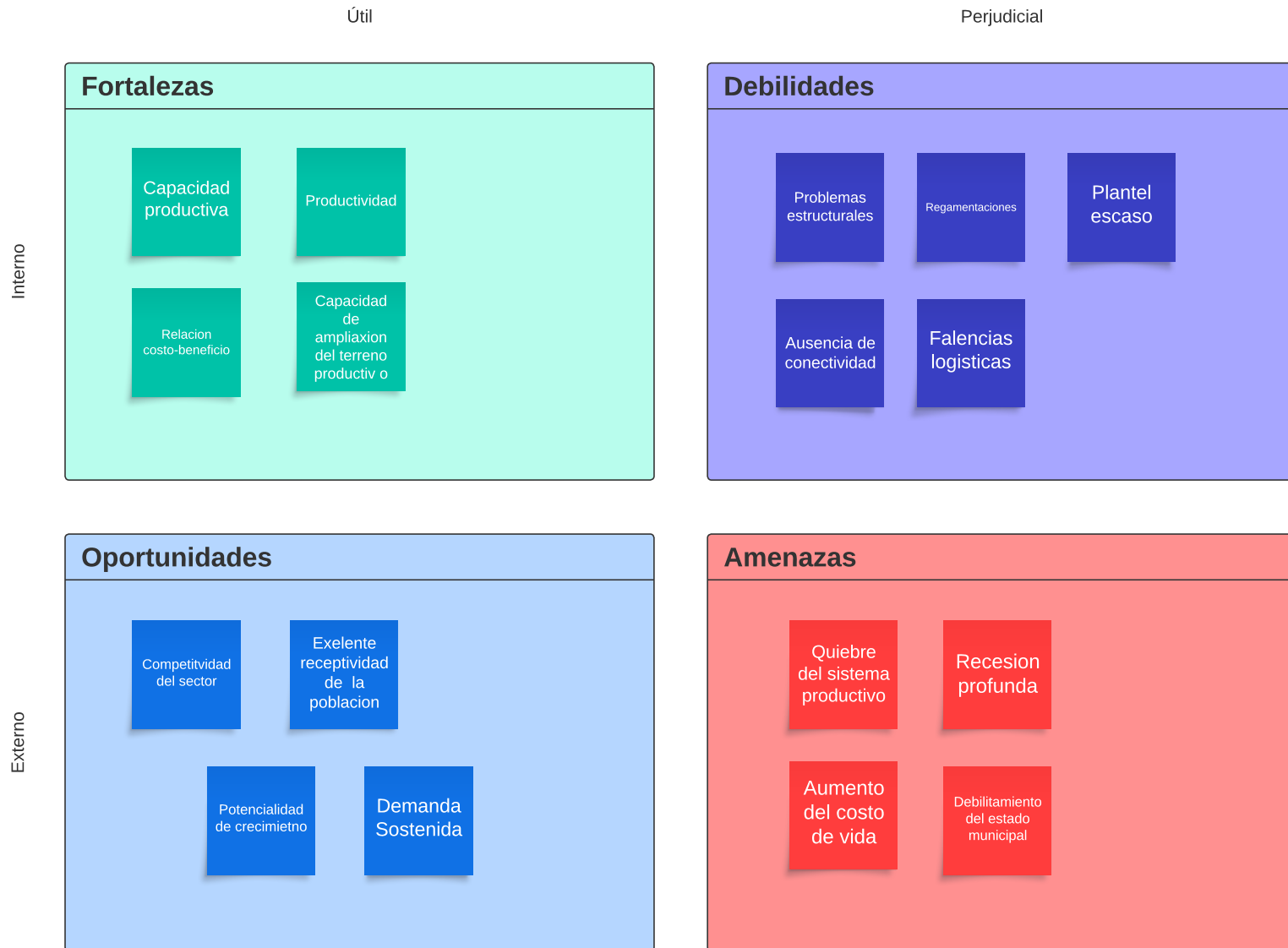
El Santafesino. (2024., mayo). Con las huertas urbanas, se reactivó en Santa Fe el programa de apoyo a la economía familiar. <https://elsantafesino.com/con-las-huertas-urbanas-se-reactivo-en-santa-fe-el-programa-de-apoyo-a-la-economia-familiar/>

La Capital (2009, 4 octubre). Entre países y nuevos barrios, Rosario se expande al noroeste. La Capital. <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/entre-countries-y-nuevos-barrios-rosario-se-expande-al-noroeste-n311095.html>

Monografías

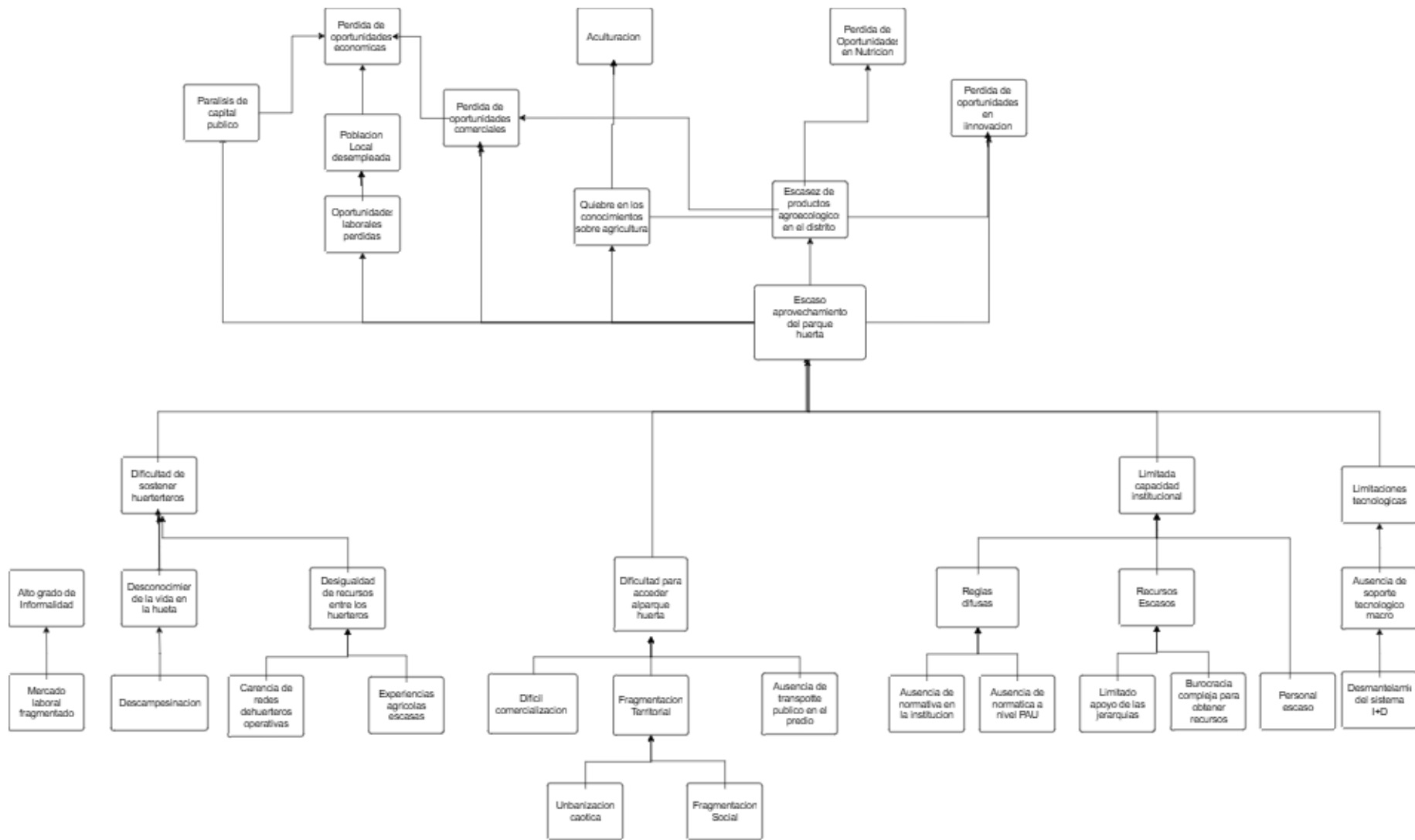
Alderete, F., y Peyrano, J. (2021). "Hacia Una Alimentación Sustentable Con Acceso A Productos Ecológicos Para Todos/As". Catedra de Programación y Evaluación De Proyectos

ANEXO



Anexo N°1 - Diagrama FODA



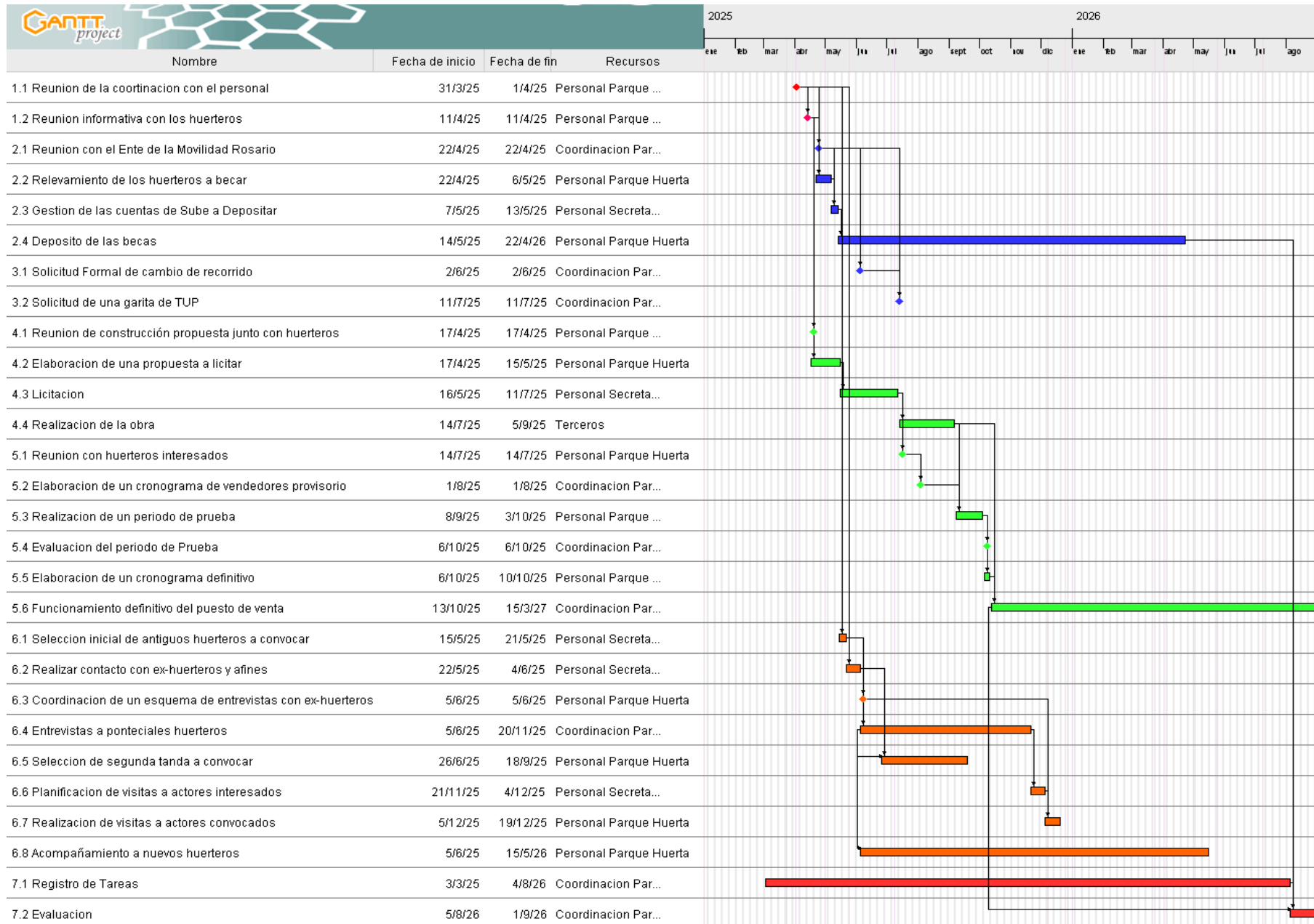


Anexo N°2 - Arbol de Problemas



Tabla producciones				
Numero	Id Huertero	Color Asignac	Superficie Individual en mts2	Superficie general
1	0	blanco	753,7	753,7
2	1	azul	1605,1	7826,7
3	1	azul	716,2	
4	1	azul	883,5	
5	1	azul	1185,1	
6	1	azul	590,2	
7	1	azul	1996,3	
8	1	azul	850,3	
9	2	amarillo	1512,4	2287,6
10	2	amarillo	775,2	
11	3	violeta	747,1	747,1
12	4	verde esmeralda	209,7	209,7
13	5	celeste	975	1188,5
14	5	celeste	213,5	
15	6	naranja	423,6	423,6
16	7	rosa	468,7	468,7
17	8	rojo	403,8	2247,1
18	8	rojo	307	
19	8	rojo	677,6	
20	8	rojo	597,9	
21	8	rojo	260,8	
22	9	azul marino	301,7	301,7
23	10	verde lima	78,7	78,7
24	11	lila	85,8	85,8
25	12	aguamarina	758,6	758,6
26	13	verde	359,2	359,2

Anexo N°3 - Mapa de Producciones



Anexo N°5 - Diagrama de Gantt